GRUPO BLR

UEB
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

EXPERIENCIAS SOCIALES CON ENFOQUE DE GÉNERO EN CONTEXTOS INTERCULTURALES

María R. Mas Camacho
Gina Acebo Delvalle
Fátima Núñez Aguiar
Liana Fuentes Seisdedos



Nuevos paradigmas para un desarrollo inclusivo.

ISBN: 978-9907-0-0470-0

2025

EXPERIENCIAS SOCIALES CON ENFOQUE DE GÉNERO EN CONTEXTOS INTERCULTURALES

AUTORES:

MARIA ROSA MAS CAMACHO

GINA MARISOL ACEBO DELVALLE

FÁTIMA DEL ROCÍO NÚÑEZ AGUIAR

LIANA FUENTES SEISDEDOS

GRUPO BLR

UEB
UNIVERSIDAD
ESTATAL DE BOLIVAR

Este libro ha sido debidamente examinado y valorado en la modalidad doble par ciego con fin de garantizar la calidad científica.

©Grupo Editorial BLR
Universidad Estatal de Bolívar
Riobamba – Ecuador
Correo: publicaciones@grupoblr.com
https://grupoblr.com/libros-investigo
REPOSITORIO

Mas, M., Acebo, G., Núñez, F., Seisdedos, L. (2025) Experiencias sociales con enfoque de género en contextos interculturales. Grupo Editorial BLR.

© Maria Rosa Mas Camacho
Gina Marisol Acebo Delvalle
Fátima Del Rocío Núñez Aguiar
Liana Fuentes Seisdedos

ISBN: 978-9907-0-0470-0

El copyright promueve la libertad de expresión, protege la diversidad de ideas y conocimiento, además apoya la libre expresión. Se prohíbe de manera rigurosa la producción o el almacenamiento de esta publicación, ya sea en su totalidad o en parte, está estrictamente prohibido por ley, incluyendo el diseño de la portada, así como su difusión a través de cualquiera de sus medios, ya sean electrónicos, mecánicos, ópticos, de grabación o incluso de fotocopia, sin permiso de los propietarios de los derechos de autor.

FILIACIONES DE LOS AUTORES

Maria Rosa Mas Camacho

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: mmas@ueb.edu.ec

ORCID: https://orcid.org/0000-0002-7339-8705

Gina Marisol Acebo Delvalle

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: gacebo@ueb.edu.ec

ORCID: https://orcid.org/0009-0001-6337-3643

Fátima Del Rocío Núñez Aguiar

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: fnunez@ueb.edu.ec

ORCID: https://orcid.org/0009-0005-5757-785X

Liana Fuentes Seisdedos

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: lfuentes@ueb.edu.ec

ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6702-6155





PRÓLOGO

Conseguir que exista igualdad entre los géneros y facultar a todas las niñas y mujeres, es uno de los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esto contribuye a magnificar la visión de futuro que debe orientar a la humanidad.

El género es una construcción social, no una característica biológica connatural. El sexo se determina biológicamente, el género se manifiesta en comportamientos, actitudes y expectativas sociales. Los roles y estereotipos de género se aprenden desde la infancia a través de la educación, la cultura y la interacción social.

En la situación actual del mundo, en general, y de América Latina, en particular, es un imperativo lograr la igualdad de género para alcanzar una verdadera justicia social, asegurando que todas las personas, tengan las mismas oportunidades y los mismos derechos, en todos los ámbitos de su momento histórico.

La Academia debe asumir un papel activo y de responsabilidad con su entorno, es parte de su esencia propiciar espacios de investigación, análisis y reflexión, es su misión promover nuevos comportamientos que conduzcan al desarrollo social, inclusivo y sostenible.

Dentro de esta perspectiva se ha intentado aquí abordar, con base testimonial, la dimensión de género en la provincia Bolívar con un acercamiento científico metodológico que permite tener una panorámica bastante explicativa de la realidad existente, en materia de: la violencia

de género, el protagonismo de la mujer en espacios de liderazgo y poder político, identificando además, la capacidad emprendedora de la mujer bolivarense.

Cabe a la comunidad científica romper el techo de cristal, entendiendo que es fundamental dar oportunidades a las mujeres para que puedan alcanzar espacios de poder y ser protagonistas de su propia historia, enfrentando y venciendo los obstáculos que se presenten en el camino, generados por los roles de género.

El resultado de esta investigación expone un diagnóstico de la provincia Bolívar y muestra claramente cómo las creencias socialmente impuestas e injustamente naturalizadas, generan discriminación, desigualdad e inequidad, desde la educación y el trabajo, hasta la salud y las relaciones interpersonales, perpetuando un drama que podría ser evitado y limitando el ejercicio de los derechos humanos fundamentales.

El importante resultado de este estudio, obliga a asumir a la comunidad académica, como sociedad y como humanidad, nuevas y valientes actitudes que conduzcan a adoptar y promover otras formas de pensar y de actuar en colectivo.

Se hace urgente deconstruir los actuales patrones culturales para alcanzar la igualdad, esto requiere un esfuerzo enorme, porque esta matriz cultural es muy resistente al cambio.

Esta investigación, claramente, contribuye a generar conocimiento que tribute a mejorar el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género.

Inspirados en ideas luminosas, como las de Mahatma Gandhi, seamos nosotros, el cambio que queremos ver en el mundo. Un mundo como aquel que soñó Rosa Luxemburgo: "…donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres".

Lic. Rosa Elina Aguilar Pazos.

ÍNDICE

PRÓLOGO ..... **i**

ÍNDICE ..... **iv**

ÍNDICE DE TABLAS ..... **vii**

ÍNDICE DE FIGURAS ..... **viii**

INTRODUCCIÓN ..... **ix**

CAPÍTULO I **11**

1 VIOLENCIA DE GÉNERO **11**

1.1 Estudio de la violencia de género 12

1.1.1 Referencia al marco legal internacional 15

1.1.2 Comportamiento en América Latina y el Caribe 17

1.1.3 Comportamiento en Ecuador 20

1.2 Estudio de la violencia de género en la Provincia Bolívar, Ecuador 22

1.2.1 Caso de estudio en cantones San Miguel, Chimbo y Guaranda 29

1.3 Desigualdades entre hombres y mujeres 34

1.4 Esquema conceptual sobre desigualdad de género y relaciones de poder....36

1.4.1 Construcción social del género 36

1.4.2 Relaciones de poder asimétricas 36

1.4.3 La división sexual del trabajo y los roles....37

1.4.4 La influencia cultural y simbólica 37

1.4.5 Consecuencias sociales de la desigualdad 38

1.4.6 Acuerdos y desacuerdos en relaciones de pareja 39

1.4.7 Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores 46

1.4.8 Estudio de caso en provincia Bolívar 52

CAPÍTULO II 59

2 MUJERES EN EL PODER LOCAL 59

2.1 Contexto global y relevancia local 60

2.2 El marco conceptual de la política y la evaluación con perspectiva de género 65

2.2.1 De la diferencia biológica a la construcción social 65

2.2.2 De la perspectiva de género al mainstreaming....66

2.2.3 Los principios de la igualdad: Más allá de la Ley....67

2.3 La evaluación y la dimensión de género 68

2.4 El estudio de género como base inicial 69

2.5 Herramientas de medición y obtención de información 70

2.6 Percepciones y realidades en Guaranda 70

2.7 Los retos para un liderazgo con enfoque de género 77

2.7.1 Obstáculos estructurales e institucionales 78

2.7.2 La violencia política por motivos de género 79

2.8 Estrategias, herramientas y recomendaciones 79

CAPÍTULO III 84

3 MUJERES EMPRENDEDORAS 84

3.1 Liderazgo y desafíos de las mujeres en la sociedad 85

3.2 Contexto Latinoamericano 87

3.3 Mujeres emprendedoras 89

3.3.1 Mujeres emprendedoras en Ecuador 93

3.4 Comportamiento de los emprendimientos liderados por las mujeres en el cantón Guaranda, estudio de caso. 95

3.5 Referente a estudios similares 108

BIBLIOGRAFÍA 112

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Percepciones clave sobre la equidad de género en el Cantón Guaranda. 73

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Motivos de discusiones de la pareja. 26

Figura 2. Propuestas de acciones para disminuir la violencia de género. 27

Figura 3. Tipos de violencia que ha recibido. 32

Figura 4. Criterios de que la disciplina con los menores se consigue con el castigo. 54

Figura 5. Criterios de que el maltrato emocional no es grave como el físico. 55

Figura 6. Tríptico capacitación a mujeres emprendedoras (portada) .. 97

Figura 7. Tríptico capacitación a mujeres emprendedoras (contraportada) 98

Figura 8. Tipo de emprendimiento que desarrollan las mujeres 100

Figura 9. Capacitación y asesoría para iniciar y administrar los emprendimientos 103

Figura 10. Espacios utilizados para promocionar el emprendimiento. 107

Figura 11. Beneficios logrados al liderar su propio emprendimiento. 108

INTRODUCCIÓN

Los estudios de género poseen una importancia crucial para la actualidad, ya que proveen un análisis crítico que pone en cuestión la hegemonía de las estructuras de poder y las relaciones de desigualdad que se establecen entre los géneros.

En un mundo donde persisten la desigualdad, la segregación y la violencia hacia determinados grupos sociales, este campo de estudio permite visibilizar las experiencias de mujeres, las problemáticas que les atañen y, por consiguiente, que se pueda generar empatía, solidarizarse en favor de la igualdad y luchar por la justicia social.

Sin embargo, los estudios de género sufren graves ataques en diferentes contextos sociales. Se puede hablar, por ejemplo, de la reacción conservadora o de las ideologías de la derecha que atacan la concepción de la perspectiva de género y que cuestionan la igualdad, lo que se puede ver traducido en recortes o en la eliminación de políticas públicas de igualdad de género en espacios educativos, laborales o de investigación.

Además, perduran la resistencia institucional, ya sea expresa o tácitamente, que dificultan la implementación de medidas para la equidad de género en favor de los privilegios y de una estructura patriarcal.

El libro que se presenta está estructurado en tres capítulos donde se exponen los contenidos de:

El primer capítulo presenta un análisis conceptual, legal y contextual en torno a la violencia de género, haciendo el recorrido por las fuentes de la violencia, los tipos de violencia, las causas de la violencia y los efectos de la violencia. Asimismo, se hace una reflexión sobre los retos contemporáneos para una aproximación global a la violencia de género, construyendo el marco de debate a partir de los principios de igualdad, justicia y no discriminación.

El segundo capítulo argumenta en torno a la idea que la evaluación de políticas con visibilidad de género es el soporte crítico para la rendición de cuentas y el cambio social real, y que a la vez un liderazgo fuerte y consciente es la pieza clave para romper las delicadas resistencias que se mantienen en la implementación de estas políticas. Para ahondar en ello el propio capítulo se organiza en tres ejes: primero un marco conceptual, segundo se repasan metodologías de evaluación, y por último un caso de estudio que presenta herramientas y estrategias para el liderazgo.

En el tercer capítulo se describe el fenómeno del emprendimiento a partir de una perspectiva de las intersecciones de género, no solo en términos de las condiciones estructurales que permiten o impiden la participación en la economía de las mujeres, sino también en cuanto a qué obstáculos, desafíos y oportunidades encuentran las mujeres al crear sus proyectos productivos. Se analizan políticas públicas y programas de apoyo y fomento a la autonomía económica de las mujeres, pero desde un enfoque más integrador de la justicia y la inclusión social.

CAPÍTULO I

1 VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género representa una de las formas más serias y duraderas de desigualdad estructural en las sociedades actuales. No son incidentes aislados ni enfrentamientos entre individuos, sino un fenómeno que está enraizado en relaciones históricas de poder que ponen a las mujeres y a otras identidades femeninas en una posición de subordinación. Esta forma de violencia se presenta de diversas maneras, incluyendo la física, sexual, psicológica, económica y simbólica, y afecta todos los aspectos de la existencia: el hogar, el entorno laboral, las instituciones y el espacio público.

Como parte de los logros de los movimientos feministas y su accionar en espacios internacionales, es que se logró el entendimiento de que la violencia de género constituye una violación de los derechos humanos de la mujer.

No obstante, a pesar de los progresos en la legislación y de una mayor visibilidad del tema, aún existen notables brechas en su prevención, atención y eliminación. Estas limitaciones son el resultado de tanto resistencia cultural como deficiencias estructurales en las políticas públicas y en la respuesta de las instituciones.

Este capítulo presenta un análisis conceptual, legal y contextual sobre la violencia de género, discutiendo sus principales formas, causas y efectos. Asimismo, se reflexiona sobre los retos actuales que enfrenta una

aproximación integral a este fenómeno, estructurando la conversación en torno a los principios de igualdad, justicia y no discriminación.

1.1 Estudio de la violencia de género

El estudio de la violencia de género es muy importante para poder entender y tratar un fenómeno social, cultural y de salud de millones de personas de todo el mundo, especialmente de mujeres y de niñas, y teniendo en cuenta su dimensión, su diversidad y la gravedad de las consecuencias que la violencia tiene para las víctimas y para la sociedad, es muy importante abordar el tema.

La violencia de género se reconoce no solo como una grave vulneración de los derechos humanos, sino también como un problema de salud pública y de justicia social (OEA, 1994); se trata de un fenómeno complejo que tiene su origen en relaciones de poder desiguales y en estructuras sociales que subordinan a las mujeres, y que afecta a la dignidad, a la libertad y a la autonomía (OMS, 2021).

Cuando se hace referencia al estudio de los géneros se suele aludir a las mujeres, generando en el discurso cotidiano cierta necesidad de un marcado rigor en la definición de lo que se entiende por género, en un debate en el que no faltan posturas enfrentadas sobre lo que se debe entender por violencia por razón de género y por la existencia de distintas caras, dimensiones e interinfluencias del proceso social donde aparecen en él elementos sociales, psicológicos, jurídicos, educacionales, históricos, económicos o relacionados con la salud de tal manera que un estudio tomado en un solo enfoque disciplinar puede significar un empobrecimiento o una simplificación en su reflexión.

Aún, complementando a la escasa claridad de este objeto de estudio como fenómeno social contradictorio proveniente de diferentes disciplinas, justamente porque existe una estricta separación entre el mundo público y el privado por situar a la familia en cuanto a tal, se vuelve todavía más rígido a la hora de hablar de la violencia intrafamiliar.

Desde la propia percepción de los involucrados, desde la propia mirada desde la que emerge la sociedad, la violencia intrafamiliar aborda elementos que corresponden al mundo privado, a lo que no se "debe" dar a conocer o ver la luz del día.

Su estudio resulta relevante por su capacidad para proporcionar evidencias científicas, datos y análisis que permitan diseñar políticas públicas, programas de prevención, servicios de atención que puedan considerarse efectivos y que la existencia de profesionales formados e implicados en la investigación suponen un elemento clave para poder generar cambios sociales profundos y perdurables que erradiquen la violencia de género.

Es la investigación rigurosa y ética lo que contribuye a poder elaborar intervenciones contextualizadas que responden a las realidades de países o de espacios concretos, algo indispensable para abordar la violencia de género desde una perspectiva integral (Equipo de Expertos en Jurídico VIU, 2021).

La violencia interfamiliar podría ser concebida desde la complejidad y la multidisciplinariedad de la misma, dado que la violencia no se puede considerar un conjunto homogéneo, ni estático, de comportamientos, sino que es un tipo de comportamiento diverso y muy dinámico que

encontrará la forma de expresarse en función de aquellos contextos sociales, culturales y personales en los que se desarrolla la misma (Cuervo Montoya, 2016).

La misma es producto de un trabajo de investigación sobre la violencia, desde las ciencias sociales y humanas, en este sentido, nos remitimos a investigaciones presentadas por González, donde se habla de la dificultad para poder definir a la violencia como consecuencia de su carácter múltiple y heterogéneo (Cuervo Montoya, 2016). Lo que se deduce de esta consideración es que no existe una única manera de violencia, sino muchas (física, psicológica, estructural, simbólica) las cuales no dependen entre sí, es por ello que es más correcto hablar de múltiples violencias.

En ese sentido, hablar de la violencia, como algo complejo en relación a su variedad y a sus causas, implicaría que cualquier tipo de gráfico que intenta aproximarse a su descripción o su intervención debería tener en cuenta precisamente esta diversidad y evitar reduccionismos simplistas. Lo cual permitiría abrirnos a estudiar la violencia desde muchos frentes que incluya a disciplinas como la sociología, la antropología, la psicología y el derecho, considerando que también las soluciones deberían ser multidimensionales y adaptadas a la realidad.

Queda claro que la violencia debe ser concebida como un fenómeno complejo, constituido por un conjunto heterogéneo y variable de conductas y actitudes, que se expresa diversamente, en función de los contextos sociales y culturales, y que no puede ser reducido a un

esquema de comportamiento fijo y uniforme (Cuervo Montoya, 2016) (Penalva López, 2018).

Esta visión da cuenta de cómo las manifestaciones de la violencia son varias, en cuanto responden a interacciones sociales, aprendizajes y factores sociales que invitan a la producción y mantenimiento de la violencia en las relaciones sociales (Montalvo, 2016).

El análisis académico de la violencia pone de manifiesto su carácter dinámico. La producción o inhibición de la violencia depende del reconocimiento social, la imitación de modelos y el contexto simbólico en el que las personas aprenden a desenvolverse (Cuervo Montoya, 2016) (Montalvo, 2016). En su estudio se plasma evitar la unidimensionalidad y ofrecer una mirada interdisciplinaria que contemple tanto el aspecto individual como el aspecto de las estructuras que asociamos a dicha conducta.

1.1.1 Referencia al marco legal internacional

Es innegable que en los últimos años se ha dado una importante toma de conciencia social con respecto a la temática de la violencia contra las mujeres en torno a sus distintas definiciones. La "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer" fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 48/104 el 20 de diciembre de 1993 (ONU, 1994).

De hecho, la Declaración fue adoptada en un contexto en el que existe la preocupación por la necesidad imperiosa de aplicar de forma universal los derechos y principios asociados a la igualdad, la seguridad,

la libertad, la integridad y la dignidad de las mujeres. En esta se expone a la violencia hacia la mujer como: todo acto de violencia basado en el sexo que tiene como resultado causar daño, o sufrimiento físico, sexual o psicológico, además de la privación arbitraria de libertad, tanto en la vida pública, como en la vida privada.

Se detallan algunas formas específicas de violencia como son la violencia física, sexual y psicológica en el ámbito familiar (golpes, abuso sexual de niñas, violación marital, mutilación genital femenina, otras prácticas tradicionales dañinas), así como la violencia de la pareja, la violencia de las mujeres, por parte de sus parejas, las violaciones maritales, la mutilación genital femenina, otras prácticas tradicionales dañinas, violencia cometida por fuera del hogar (ONU, 1994).

La Declaración se refiere, también, a las formas de violencia cometidas especialmente en esta relación y la violencia de pareja, la violencia de las mujeres por parte de sus parejas. Establece, en el mismo sentido, que la violencia contra la mujer es, al mismo tiempo, una violación de sus derechos humanos y en los derechos humanos de las mujeres como un todo, que prohíbe y restringe el goce pleno de los mismos. La Declaración censura, de modo explícito, las prácticas de violencia que tienen lugar en el contexto familiar y social (delitos pasionales, asesinato honorario, etc.) (ONU, 2000).

Este marco normativo constituye un compromiso de los Estados para evitar, castigar y suprimir la violencia contra la mujer y promueve la coordinación de esfuerzos internacionales a fin de hacer efectivas la eliminación de la violencia contra la mujer que forme parte de los

derechos humanos universales en el contexto de los derechos humanos (ONU, 1995).

En suma, la Declaración responde a la urgencia de una política internacional coordinada que reconozca la violencia contra la mujer como un problema de derechos humanos sistemático de los derechos humanos y la discriminación, haciendo un llamamiento persistente sobre la responsabilidad estatal y la acción internacional para erradicar la violencia contra la mujer.

1.1.2 Comportamiento en América Latina y el Caribe

La violencia de género tiene profundas consecuencias para la vida de las mujeres y otros géneros en América Latina y el Caribe. En 2023 se registraron oficialmente 3,897 feminicidios en los 27 países y territorios de América Latina y el Caribe, que se traduce en aproximadamente 11 mujeres víctimas de feminicidio por día, de acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2024).

Al mismo tiempo, el Mapa Latinoamericano de Feminicidios, un informe alternativo que recoge información de ONGs y grupos de investigación académica, ha puesto el conteo de feminicidios para 2024 en 4,855 o un incremento del 4.87% (Battistessa, 2025).

No solo implica la pérdida de vidas, sino que el fenómeno exhibe sus efectos en la vida de las sobrevivientes, sus familias y comunidades etnoculturales, como una condición de vida muy comprometida psicológica, social y económicamente.

La violencia de género implica un aumento en los niveles de desigualdad, segregación social, pobreza y exclusión social. En 2024, un importante sector de la población latinoamericana son las mujeres originarias de pueblos y nacionalidades indígenas que viven en zonas rurales, que a su vez presentan altos niveles de pobreza (43.9% en mujeres indígenas vs 20.9% en varones no racializados) y vulnerabilidades por violencia de género, en una suerte de círculo vicioso que tiende a tocar a las víctimas de feminicidio en su vida cotidiana (Gutiérrez P. , 2024).

La violencia contra las mujeres también representa un costo económico considerable para los países, estimado entre el 1.6% y el 6.4% del Producto Interno Bruto (BID, 2024). La violencia se sucede principalmente en los contextos de las actuales o antiguas relaciones de pareja, ya que eso explica la necesidad de acciones específicamente dirigidas en esos contextos. Algunos países han puesto en marcha programas para la prevención y atención de esta violencia con resultados parciales, pero lo que la alta cifra denota es que se necesitan necesariamente acciones integrales y continuas (CEPAL, 2024).

En síntesis, las cifras y datos de 2023 se actualizan y prueban que la violación de derechos humanos, producida por la violencia de género, sigue siendo un importante problema estructural y un desafío urgente en América Latina y el Caribe, lo que produce impactos multidimensionales (político, social, económico) que llevan a entender que, si hay medidas para su erradicación, es necesario un compromiso para ello.

A la fecha de 2023, las estadísticas de feminicidios en los países más golpeados de América Latina son:

- En total, en 2023 hubo, al menos, 3.897 feminicidios en 27 países y territorios de América Latina y el Caribe, con lo cual se aproxima a 11 mujeres asesinadas al día (CEPAL, 2024).
- Brasil lidera la lista absoluta con aproximación a 1.437 feminicidios en 2023, seguido de México con 976 feminicidios (Espinosa C. , 2024).
- Centroamérica y el Caribe presentan cifras absolutas más bajas, aunque las tasas de feminicidio por cada 100.000 mujeres son más altas. Por ejemplo, Honduras es el país con la más alta tasa de 6 feminicidios por cada 100.000 mujeres, por lo que se considera uno de los países más afectados en la región (Espinosa C. , 2024).
- Otros países con cifras elevadas son Guatemala, Colombia, El Salvador y Bolivia, con miles de feminicidios y un contexto de violencia estructural contra las mujeres muy preocupante (CEPAL, 2024) (MLF, 2024).
- Más del 65% de los feminicidios son realizados por la pareja o expareja de la víctima, lo que pone de manifiesto un patrón de continuidad de violencia en las relaciones íntimas (MLF, 2024).
- Se constató un aumento de un 4,87% de feminicidios en la región en relación al año anterior, con cifras evidentemente sub registradas en muchos países debido a las ausencias de datos oficiales o a las inconsistencias en la misma tipificación del delito (Battistessa, 2025).

Estas cifras evidencian una crisis de violencia extrema de larga duración contra las mujeres en América Latina, relacionada con las desigualdades estructurales, machismo y la falta de mecanismos de protección efectivos.

Una segunda característica digna de ser mencionada es la propia valoración ante la existencia de la violencia de género, la cual transita irremediablemente invisible. Por ello, estudiar el fenómeno y/o proceso donde no se identifican explícitamente las causas y consecuencias para las personas implicadas hace que su abordaje de la problemática se torne significativo desde la dimensión investigativa en la localidad y región.

1.1.3 Comportamiento en Ecuador

En el Ecuador, la violencia de género trata de una crisis que está aumentando y es alarmante. Durante el año 2023 se registraron 321 feminicidios (o muertes violentas de mujeres por razones de género) y la tasa media de feminicidios consolida una media de aproximadamente un feminicidio cada 27 horas (Fundación ALDEA, 2023) (OCHA, ONU, 2024). Se identifican 128 feminicidios íntimos, familiares y/o sexuales, 17 transfeminicidios y 172 feminicidios especificando que tienen que ver con sistemas criminales, que es una proporción que indica la multiplicidad social que se reprodujo en torno a las mencionadas muertes (Fundación ALDEA, 2023).

Este fenómeno tan doloroso no solamente produce efectos en las víctimas directas de la violencia, sino que también sí en sus familias y en la comunidad, con al menos 153 hijos e hijas que quedan en situación de orfandad tan solo durante 2023. La violencia también tiene efectos

en mujeres de edades diversas, con una media de 34 años y casos que son de chicos jóvenes a mujeres ancianas, lo que nos muestra la extensión social del problema (Fundación ALDEA, 2023).

Adicionalmente, en lo que respecta a las emergencias por la violencia de género, el sistema ECU 911 informó en el año 2023 un total de 94423 llamadas al sistema con un promedio de 259 alertas relacionadas con el maltrato y el abuso físico, psicológico o sexual en el seno del núcleo familiar (ECU 911, 2023). Esto puede evidenciar el hecho de que, aunque no todas esas situaciones terminen en feminicidios, la violencia de género se encuentra en un lugar menos lejano a la cotidianidad.

A esto se le agrega que la disparidad de cifras oficiales y de la sociedad civil muestran las limitaciones que hay en la tipificación y el registro oficial de los femicidios, lo que afecta e impide el diseño y en la aplicación de las políticas públicas (OCHA, ONU, 2024). La violencia de género en el Ecuador abarca dimensiones psicológicas, económicas y sexuales lo que restringe a las mujeres en cuanto a su bienestar y sus derechos humanos (Tapia Vélez, Santistevan Chávez, & Montaño Ortiz, 2025).

Como se ha indicado, la violencia de género en el Ecuador es una problemática social que tiene impacto psicosocial y estructural exigente en cuanto a acciones urgentes, integrales y sostenidas para prevenirla y erradicarla.

1.2 Estudio de la violencia de género en la Provincia Bolívar, Ecuador

Se presentan los resultados del proyecto de investigación "Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a política social" desarrollado por los autores como parte del grupo de investigación que tuvo como fundamento la consideración de que Ecuador no es la excepción ante la presencia de la violencia de género, para lo que se tuvo como referente el índice de violencia, expuesto por el Centro Ecuatoriano de Promoción y Apoyo a la Mujer (CEPAM), quienes ratifican en Ecuador impera la cultura patriarcal y machista con el predominio de la opinión y el criterio del hombre (Mejia, 2015).

Estadísticas conformadas en el censo del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) (2011), seis de cada diez mujeres bolivarenses reciben algún tipo de violencia de género, sea de forma física, sexual, sicológica o intrafamiliar.

Al momento del proyecto no se encontraron evidencias de trabajos previos de desempeño y del empoderamiento de la mujer en los diferentes cantones y parroquias de la región de Bolívar.

En el censo antes referido, y los resultados obtenidos en la Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género; realizada el 2012, afirman que seis de cada diez mujeres del Ecuador sufren algún tipo de agresión y que esta agresión es ocasionada preferentemente por las parejas y por los miembros de la familia más allegados a las mujeres secuestradas (INEC, 2011).

A su vez también se corrobora como parte del censo nacional que Santa Elena y Manabí resultan ser los puntos donde menos violencia se manifiesta, en donde se presentan menos casos de agresiones; y, en cambio, Morona Santiago y Tungurahua evidencian porcentajes que sobrepasan el 70% de violencia de género contra las mujeres (INEC, 2011).

El proyecto constituyó en un estudio descriptivo transversal con un diseño metodológico mixto, donde se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos, durante los meses de octubre a diciembre de 2015, a partir de la aplicación de un cuestionario confeccionado al efecto con la validación de expertos, y su posterior análisis.

El universo de estudio fue la población de la provincia Bolívar y la muestra se toma de forma aleatoria a partir de la disponibilidad e interés para la participación de los encuestados, de los lugares: La Magdalena, Echeandía, La Asunción, Guanujo, Lourdes, y San Vicente; y los Cantones Guanujo (cuatro esquinas), San Miguel y San Simón zona urbana, compuesta por 506 féminas y 217 varones, por edad, un 40,1% son personas adultas (de 26 años a 40 años) y un 59,9% son jóvenes adolescentes (de 15 años a 25 años) (Viera Hernández, Mas Camacho, & Manzano Lebroc, 2016).

Los resultados pusieron de manifiesto experiencias y realidades con gran valor sobre la dinámica de la violencia de género en los contextos etnoculturales estudiados. El 64,9% de las personas aceptan que tener hijos legitima o, al menos, condiciona la tolerancia a los malos tratos, lo que evidencia la permanencia de normas y roles de género que permiten

que la violencia hacia las mujeres principalmente indígenas, se estructure como parte de la vida cotidiana, lo que pone de relieve un patrón cultural de familia menor donde la responsabilidad de tener hijos y la familia son, erróneamente, el principal motivo para soportar abusos, dificultando así la denuncia y la salida de las situaciones de violencia.

El indicador de que los hombres reconocen haber sido maltratados en la infancia o en entornos familiares conflictivos subraya que el 56,9% haya padecido alguna forma de violencia en sus casas. Este resultado toma en consideración la experiencia del maltrato y la heredabilidad de patrones de violencia que, para esta población, debería determinar la importancia que tiene la intervención preventiva en situaciones de violencia, que es básico (CEPAL, 2022). El 28,7% que afirma no haber recibido maltrato y el 14,4% que advierte "a veces", indican que dichas experiencias son diferentes, pero no dejan de ser dominantes y pueden influir en la construcción de comportamientos en el futuro.

En el aspecto de la capacitación comunitaria sobre violencia de género, la existencia de un predominio de respuestas negativas, que alcanza el 61,4%, deja evidenciado un déficit importante en lo que se refiere a la formación y sensibilización comunitaria, lo cual reduce la capacidad de la comunidad para identificar, prevenir y actuar ante situaciones de hechos de violencia (ONU, 2025). Esto permite vislumbrar la urgencia de diseñar y/o fortalecer programas educativos y campañas de sensibilización, a partir de una perspectiva de género.

En última instancia, respecto a un conocimiento en el marco de haber mencionado la existencia de leyes para condenar la violencia hacia las

mujeres, hecho que ha sido declarado por un 63,5% de los encuestados e informantes, habla de un nivel medio de entendimiento de lo legal y la importancia de un 36,5% que se encuentra en el desconocimiento, lo que puede estar constituido como un obstáculo para la denuncia y el acceso a la justicia, y la protección de las víctimas de violencia de género (ACNUR, 2023).

Las razones estudiadas por las que alguna persona pudiera aceptar como justificante al maltrato hacia la pareja consultadas fueron: celos, excesos de bebidas alcohólicas o del uso de psicotrópicos, falta de comunicación, sentirse superior a la pareja, ser violento, tener relaciones desiguales de poder, problemas familiares (falta de entendimiento, despecho/despechado, incomprensión), no querer a su pareja o en su caso sólo querer el sexo, costumbre, inseguridad, infidelidad y machismo.

De los motivos principales de las discusiones con la pareja en el espacio familiar, en la Figura 1 se describe en cifras su comportamiento. Destacan ser las causas más frecuentes los celos (24,0%), los problemas económicos de la familia (18,4% y el consumo de alcohol (11,2%).

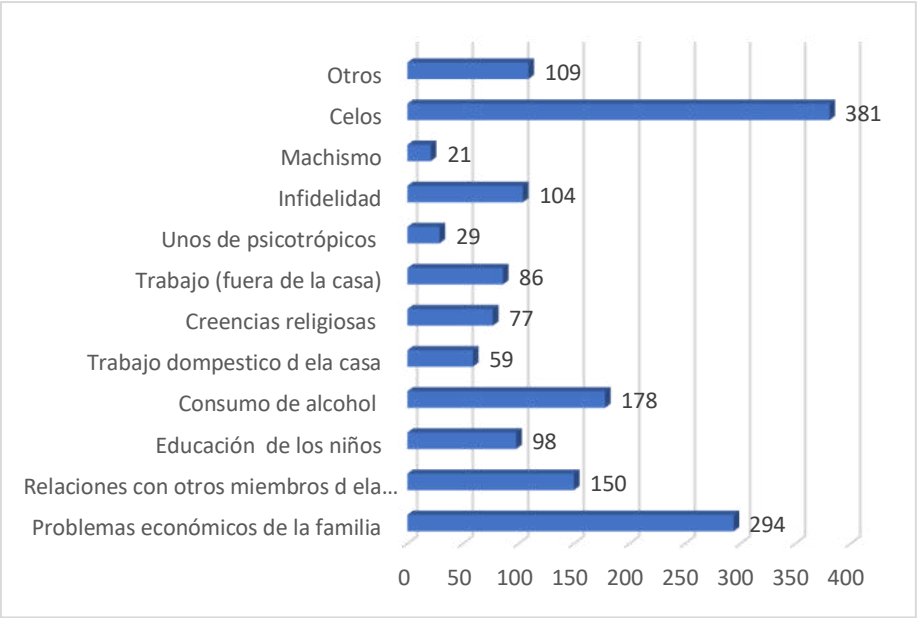

Figura 1. Motivos de discusiones de la pareja.

Fuente: *Datos de campo del equipo de investigación 2015.*

Se evaluó el argumento del motivo del maltrato con las posibles respuestas: porque la pareja ha hecho algo para provocarle, por problemas con las drogas y/o alcohol, por problemas psicológicos, porque son violentos por naturaleza, porque también lo fueron en la infancia, como una pérdida momentánea de control, porque sus recursos económicos son escasos o sin educación, machismo, e inseguridad/miedo. El máximo porcentaje lo tiene el criterio de "por problemas con las drogas y/o alcohol" con un 22,5% siendo seguida por la de "machismo" con un 17,8%, recibiendo el menor porcentaje el "porque la pareja ha hecho algo para provocarle" con sólo el 2,6%.

Del comportamiento habitual de una mujer maltratada sin los criterios obtenidos destaca: sí influye de manera negativa en su comportamiento, se muestra débil, indefenso/a e inseguro/a con el 50,9% seguido del "nervioso/a" que es afirmado por el 20,6% y "aislado/a" del 10,7%.

En ese sentido, se puso a disposición la consulta hacia la búsqueda de soluciones frente al problema sociocultural identificado, donde las principales respuestas obtenidas fueron las siguientes: una educación en condiciones de paridad entre hombres y mujeres; en cambio, por parte de la familia y de la sociedad se manifestó con un 45,8%, y completar la Información de género en los medios de comunicación, con el 33,2% y el menor porcentaje para la respuesta de evitar el maltrato con un divorcio a tiempo, con un 10% (Figura 2).

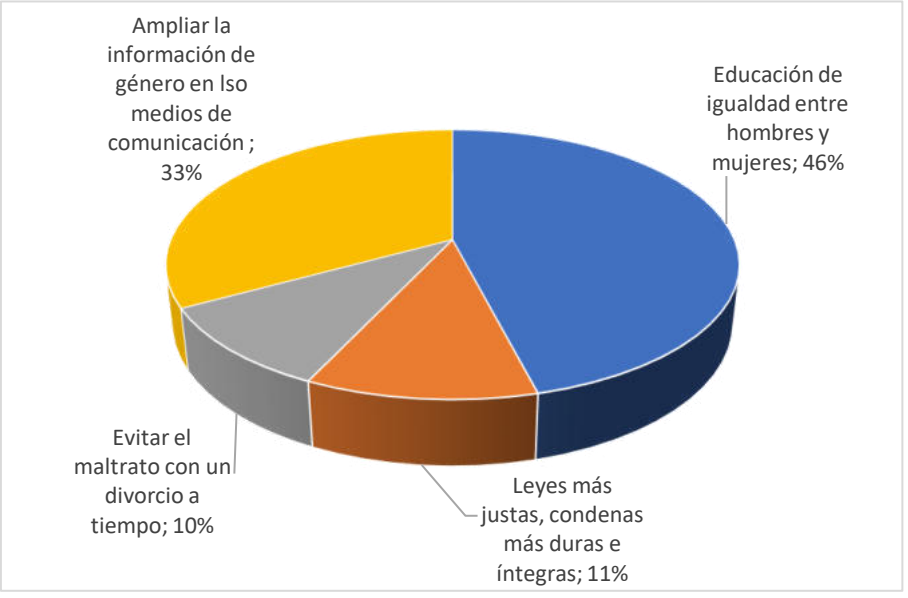

Figura 2. Propuestas de acciones para disminuir la violencia de género.

Fuente: *Datos de campo del equipo de investigación 2015.*

Como resultados generales de la investigación se precisan de relevancia los siguientes:

- Se hace significativo que más del 57% de los encuestados considera que los hombres que maltratan a su pareja fueron maltratados en su infancia o se educaron en un ambiente de conflicto familiar
- El 61% no ha recibido formación práctica sobre violencia de género en su colectivo.
- La ingesta excesiva de alcohol o consumo de drogas (20%), así como el machismo, se convierten en las causas más inmediatas del maltrato a la pareja, seguido por el abuso de poder desigual entre la pareja (15%) y por los celos (13%).
- El escenario de la casa y la familia determina que la violencia de género se produzca en el lugar más frecuente un 46% de los casos. El resultado es parejo a lo que señala la OMS/OPS (1998) que dice que la violencia de género ocurre entre el 16 y el 52% de los casos en su estudio.
- El 51% dice que el maltrato sí afecta al comportamiento de la persona, manifestando debilidad e inseguridad.
- La educación en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la familia y la sociedad son identificadas como solución por el 46% del colectivo y por un 33% de ampliar la información sobre la violencia de género en los medios de comunicación.
- El 50% opina que las muertes y el suicidio son las consecuencias más frecuentes de la violencia de género y el 31% que los

problemas psicológicos a partir de la violencia de género son frecuentes. En los estudios que regresan hacia los iguales se constata que un 70% de las mujeres, considera que la principal ayuda a recibir debe ser el apoyo psicológico (MSSSI, 2015).

Los resultados describieron una compleja relación que se dibuja entre las poblaciones indígenas, lo cual se evidencia la limitada formación cultural, la sumisión y sometimiento que presentan las mujeres ante el hombre, el sentimiento de no ser abandonada con sus hijos, por los niveles de dependencia socioeconómica, la concepción religiosa del matrimonio como acto sagrado, pero además, el desconocimiento de diversas normas y experiencias de cómo prevenir, denunciar los actos de violencia hacia las mujeres.

Por ello, se direcciona hacia la urgencia de implementar políticas integrales que atiendan la prevención, el resarcimiento y la educación en cuestiones de género que puedan cambiar nuestras actitudes, prevenir la violencia intergeneracional y fortalecer el acceso y la conexión con los recursos legales y comunitarios.

1.2.1 Caso de estudio en cantones San Miguel, Chimbo y Guaranda

La investigación de Violencia Intrafamiliar realizada por la Universidad Estatal de Bolívar: "Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social" que se llevó a cabo en el año 2017, hace aportes sobre las causas que dan lugar a la violencia intrafamiliar en la provincia Bolívar, cuyos hallazgos describimos en la presente

(Acebo del Valle, González Nájera, Núñez Aguiar, & Chávez Chacán, 2018).

Con respecto a la metodología tenida en cuenta para el estudio se tuvo en cuenta información correspondiente al Censo de Población y Viviendas de los cantones San Miguel, Chimbo y Guaranda, que constituyen el 73.45% de la población de la provincia Bolívar, por lo que para este caso particular la población objeto de estudio fue de 87981 personas con edades de entre los 15 y los 84 años, determinándose el cálculo de la muestra de 750 personas a encuestar, a partir de considerar un nivel de confianza del 90%, un error muestral de 3% y una heterogeneidad de 0.5 (p) y 0.5 (q).

Además de la edad, en cuanto al concepto de familia se estableció que la familia se compusiera por un número de personas superior o igual a dos y que las personas tuvieran algún tipo de parentesco (padres/madres, hijos/as, abuelos/as, nietos/as, bisnietos/as, hermanos/as, sobrinos/as y primos/as) ya fuera por consanguinidad, ya fuera por afinidad (cónyuges, suegros/as yernos, nueras, hijastros/as, cuñados/as) y/o ya fuera por adopción. Igualmente son considerados miembros de la unidad familiar, aquellos componentes anteriores (ex-cónyuges, ex-padrastros, etc.) y los ex-novios y novias.

A la técnica utilizada para la recolección de la información el tipo de encuesta sobre la muestra obtenida -estructurada mediante un cuestionario con preguntas que ofrecen diversas posibilidades alternativas cuyos matices quedan fijados (López-Roldán & Fachelli, 2015).

Los rasgos sociodemográficos de la muestra encuestada, se establece que en los niveles de instrucción el 26% son las personas que estudian enseñanza superior, los que han finalizado la secundaria el 20%, el porcentaje de los graduados por la enseñanza universitaria era menor el 5%. Con respecto a las razas, la población mestiza es del 70% y los indígenas (22%) fue predominante sobre montubios y afro ecuatorianos.

En lo que concierne a la dedicación, el 26% de la población se encuentra situado en los comerciantes, un 22% de la cifra en que se tipifican las amas de casa y, en carácter igual, los estudiantes, siendo los empleados públicos (19%) y los docentes (11%) los que presentan menores, pero no despreciables porcentajes.

Los datos permitieron un análisis exhaustivo de las relaciones interpersonales de los bolivarenses donde la violencia física es la que se muestra con mayor porcentaje, como consecuencia de la cultura de los ciudadanos que aún conciben el castigo físico como forma de corresponder a un castigo disciplinario, con las respuestas que obtenemos en la Figura 3.



Figura 3. Tipos de violencia que ha recibido.

Fuente: *Proyecto de investigación violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar (2017).*

Al comparar los hallazgos de esta investigación se observa la incapacidad que tiene la sociedad bolivarense a la hora de concebir que el castigo no genera disciplina; es un acto de violencia. Se podría considerar como un razonamiento medianamente plausible, en función de las tradiciones que se tiene en la cultura ecuatoriana, es decir, lo que se produce es considerado por muchísimas familias como un elemento de disciplina la que visualizan debe aplicarse con mano dura y castigo, con porcentajes de aceptación de un 36% de acuerdo, 33% parcialmente de acuerdo.

La sociedad en su construcción ha invisibilizado al maltrato emocional, psicológico como una forma de violencia simbólica, donde se denota el reducido conocimiento sobre la violencia emocional, que conlleva al daño potencial para la salud del niño, así como, la supervivencia físico y emocional, la resiliencia, el desarrollo o dignidad en el contexto sociocultural, con limitaciones en las relaciones interpersonales e

intrapersonales, además, las expresiones de nulidad del sentido de la responsabilidad, autoestima, confianza o de poder, generando así que los siguientes en el futuro los podemos identificar como actores sociales violentos.

La infidelidad y la precariedad económica por la falta de estabilidad laboral, se muestran como principales causales que detonan recurrentemente las manifestaciones de agresión violenta en las personas; el alcoholismo o las drogas constituyen la tercera causa, lógicamente esta es otra variable de tipo empírico, la mayor parte de personas que presentan problemas de celos y escasez de trabajo intentan ahogar sus penas en el alcohol o las drogas y cuando estas juntas conforman dos variables que constituyen un elevado factor de riesgo que conyuga a la violencia, incluso de personas que todo lo máximo que logran hacer es levantar la voz o faltar el respeto a terceros, que en algunos casos pueden acabar en el femicidio.

El estudio permitió identificar y/o examinar las diferentes expresiones o formas de la violencia intrafamiliar que se dan en la provincia de Bolívar, y establecer la gran repercusión que puede tener dicho tipo de violencia sobre los distintos miembros de la unidad familiar. El enfoque adoptado facilitó analizar el maltrato en un entorno familiar, así como sus consecuencias en todas sus dimensiones, favoreciendo su análisis y comprensión.

Ahora bien, poder socializar la problemática en las poblaciones indígenas pertenecientes a las comunidades etnoculturales, se convertía en un desafío, debido a la concepción de lo cotidiano del acto de

violencia intrafamiliar, siendo un reto lograr niveles de entendimiento, comprensión e implementación de estrategias de afrontamiento y de resistencia a este gravísimo problema social. La sensibilización colectiva ayuda a generar responsabilidad compartida y movilización social para la búsqueda de cambios que tiendan a disminuir la violencia en la comunidad.

Es importante subrayar cómo la construcción de relaciones intrafamiliares tendentes a la integración, a la igualdad y al respeto mutuo son condiciones ineludibles que desarrollan la familia (tanto como grupo social primario, como parte de la sociedad bolivarense). Fomentar relaciones de igualdad entre hombres y mujeres en un clima conciliado y afectivo es una vía reflexionada para la promoción de una cultura de paz y una convivencia pacífica.

1.3 Desigualdades entre hombres y mujeres

Las desigualdades entre hombres y mujeres, dentro de una comprensión social y cultural, se reconocen a partir del enfoque de género, que supone que esas divergencias se dan en el marco de unas relaciones de poder asimétricas que se fundamentan en que históricamente los hombres tendrían la dominación sobre las mujeres.

El enfoque de género, consiste en que las diferencias de género no son naturales, sino que se produce social e históricamente construidas, atravesadas por normas, roles y expectativas que otorgan a hombres y mujeres posiciones desiguales de poder en todas las instituciones y prácticas sociales (Barberá-Heredia, 2025).

Desde el ámbito académico, se entiende al género como sistema estructural que reproduce desigualdades a partir de la división sexual del trabajo, donde a los hombres se les asigna el rol productivo, el rol de actores en el ámbito público, mientras que a las mujeres se les asigna el trabajo no remunerado asociado a la reproducción y los trabajos de cuidados limitando su acceso igualitario a recursos económicos, políticos y sociales (CEPAL, 2022).

Esa distribución desigual incide en el hecho de que las mujeres sean subordinadas en las diferentes esferas de la vida, desde la familia, al mercado laboral, hasta el ámbito de la decisión política (OXFAM, 2023).

La dimensión cultural tiene un impacto considerable en la legitimación de relaciones de dominio, ya que las normas y valores sociales "naturalizan" el dominio masculino y justifican prácticas de discriminación y violencia, hecho que trata de consolidar la desigualdad de género (Bourdieu, 2002). De esta forma, la perspectiva de género permite poner en evidencia cómo se reproducen estas formas de poder simbólico y material que limitan la autonomía y la libertad, así como los derechos de las mujeres.

En resumen, las desigualdades de género responden a una estructura social y cultural que, a través de relaciones de poder asimétricas, perpetúan la supremacía masculina y la exclusión sistemática de las mujeres, una interpretación interesante como punto de partida para propiciar políticas públicas y acciones transformadoras que sean capaces de promulgar la igualdad real y la justicia social (ONU, 2023).

1.4 Esquema conceptual sobre desigualdad de género y relaciones de poder

El género se entiende como una construcción social, un sistema que asigna roles, comportamientos y expectativas sociales distintas para mujeres y hombres -independientes del sexo biológico- que tienen su origen en procesos históricos, sociales y culturales (Rosado MIllán, 2020).

1.4.1 Construcción social del género

El género es un sistema de significados que expresa lo que se considera femenino o masculino, dando forma así a identidades y relaciones sociales. Esta construcción está atravesada por valores, normas y prácticas que le otorgan la legitimidad, la cual se pone en práctica y reproduce desigualdades sociales al asignar desiguales valoraciones y privilegios a lo tocante a cada uno de los géneros (Fernández Vargas, 2021). Por ejemplo, se educa socialmente a los hombres a ser fuertes; mientras a las mujeres se les reserva el cuidado familiar a las mujeres, en así levantando cimientos de desigualdad desde la infancia.

1.4.2 Relaciones de poder asimétricas

Las desigualdades de género se basan en relaciones desiguales de poder donde, a lo largo de la historia, los hombres han aglutinado recursos, autoridad y privilegios sociales. El poder desigual se expresa, tanto en la esfera pública como en la esfera privada, construyendo dinámicas donde la subordinación de mujeres se vuelve estructural.

La dominación masculina es parte de las prácticas, normas jurídicas, discursos y actos cotidianos que existen y mantienen abierto este desfase en la jerarquía de los géneros, una situación con frecuencia sólo parcialmente visibilizada naturalizada culturalmente (Bourdieu, 2002).

1.4.3 La división sexual del trabajo y los roles

La división sexual del trabajo representa uno de los mecanismos principales a través de los cuales se perpetúan las desigualdades de género. Tradicionalmente, los hombres cumplían el rol y la función de proveedores mientras que a las mujeres se les reservaba el trabajo no remunerado de cuidado y de sostenimiento del hogar, algo que las limita desde el acceso a los recursos económicos y sociales (CEPAL, 2024). Esta segregación naturaliza la dominación masculina donde se limita la autonomía y participación política y laboral de las mujeres y se perpetúa su condición de subordinación.

1.4.4 La influencia cultural y simbólica

La desigualdad de género, se reproduce una y otra vez a través de un conjunto de normas, mitos y símbolos que legitiman el poder masculino y sancionan la subordinación de las mujeres (Gamba, 2008). Estas prácticas incluyen el lenguaje, la educación, la religión, los medios de comunicación, todos ellos siendo prácticas simbólicas que construyen realidades sociales que entrenan la discriminación y la violencia de género. De este modo, la cultura funciona como un espacio también de poder donde se imponen y son negociadas las jerarquías y las dominaciones.

1.4.5 Consecuencias sociales de la desigualdad

La desigualdad de género tiene consecuencias socioculturales profundas, lo que deviene como fenómeno de exclusión de las mujeres en las diferentes dimensiones de la vida, vale decir que se traduce en el acceso reducido a la educación, la salud, trabajo digno, participación política, etc. A su vez, se incrementa la vulnerabilidad ante la violencia de género y se debilita el ejercicio efectivo de los derechos humanos (ONU, 2023).

Por último, la desigualdad estructural hace reproducir ciclos reiterativos de pobreza y exclusión que se agudiza principalmente en contextos interculturales rurales, no solamente en las mujeres, sino que también en toda la sociedad.

a) Propuesta de intervención

Para poder caminar en la dirección de la equidad, resulta necesario implementar políticas públicas, así como la elaboración e implementación de programas educativos con perspectiva de género, que sean capaces de cuestionar y transformar las desigualdades estructurales de las relaciones de poder.

Para ello, es importante desarrollar la autonomía de las mujeres, el reconocimiento y la valoración del trabajo reproductivo, así como la transformación cultural de los roles y normas sexuales, para alcanzar la cultura de Paz y la justicia social (Barberá-Heredia, 2025). De tal manera, la igualdad de género necesita de la acción colectiva de las instituciones, las comunidades y de los agentes sociales.

1.4.6 Acuerdos y desacuerdos en relaciones de pareja

A este respecto, en Ecuador está vigente la filosofía del Buen Vivir o Sumak Kawsay contemplado en la Constitución de la República, pero también en los Planes de Desarrollo (Nacional, Zona de Planificación), los cuales recopilan las Agendas sectoriales de las políticas públicas en cada uno de los Ejes de acción e intervención que operan los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como el lugar que ocupan las Agendas para la igualdad en tanta expresión de la planificación de la política, donde se encuentra incorporada la intervención de las mujeres.

La equidad social es, entonces, una de las seis dimensiones básicas previstas a las cuales se hace seguimiento y evaluación, forma parte del Plan de Desarrollo de Ecuador. Dentro de este planteamiento también se encuentra recogida la satisfacción creciente de las necesidades humanas que contempla la reducción de la desigualdad de nivel de equidad socioeconómica, de género y etnológica (SNPD, 2024).

De esta forma, se hace eco del estudio de la Universidad Central y de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, donde se espera que los hallazgos expresados puedan aportar elementos a favor de la comprensión de las insuficiencias estratégicas para suprimir la apenada realidad de la comunidad andina y latinoamericana: la violencia contra la mujer de forma generalizada (Barredo, 2014).

Se hace de interés presentar asociado a la temática que se trata, los resultados del estudio que a tal efecto se desarrolló en los cantones San Miguel, Chimbo y Guaranda por constituir el espacio con población predominante en la provincia (73,45%). La misma tuvo como único

criterio de selección para su muestra el ser persona adulta mayor de 18 años, y su aceptación a ingresar a participar en dar respuesta al instrumento aplicado, el cual ahonda respecto al comportamiento de las relaciones de pareja, para lo que se estudia de los acuerdos y de las desavenencias que acontecen en el día en la vida intrafamiliar.

La muestra quedó constituida por un total de 4232 personas, de las cuales el 56% son de participación femenina y un 44% restante de masculinos, con predominio de los jóvenes con edades entre los 18 y 29 años (56%), En lo que atañe a las etneas la participación ha estado configurada por un 52 % de mestizos, un 38% de indígenas y de montubios un 10%.

Con relación a los resultados de la distribución de dinero en el hogar en pareja, la distribución de opiniones de los participantes se identifica de forma muy semejante. Se observan porcentajes que varían entre el 18% y el 22% en las diferentes respuestas, evidenciando con ello que no existe un consenso claro en las opiniones manifestadas.

Esta situación en cuanto a la opinión de los participantes es congruente con lo anteriormente comentado por (Zelicer, 2015), puesto que indica que el dinero suele ser uno de los motivos de conflicto que las parejas manifiestan, prevalece la reticencia al diálogo de manera notable.

Respecto a la distribución de las tareas del hogar, la conformidad es mayoritariamente negativa, el 50 % de participantes pone de manifiesto su disconformidad, lo que hace visible una fuerte percepción de desigualdad en las responsabilidades del hogar.

Análisis similares exponen como novedades en esta materia que la corresponsabilidad familiar es un aspecto indispensable para la obtención de mejores niveles de autonomía y de sentido de eficacia de los padres, lo que la convierte en un aspecto relevante en la mejora de las relaciones entre los padres y entre los padres y sus hijos (Gómez Urrutia & Jiménez Figueroa, 2015).

Este patrón de resultados pone además en evidencia que, en la gestión económica familiar (como si en la asignación de tareas del hogar) coexisten tensiones y desigualdades que provocan una modificación en la dinámica relacional. La propia reticencia a abordar temas de finanzas o la resistencia respecto al reparto activo y equitativo de las tareas del hogar está á de alguna forma construida sobre cimientos tales como los que producen las distintas y desiguales conformaciones culturales o sociales que presentan los roles que hombres y mujeres pueden asumir como parte de la familia.

El análisis de las respuestas acerca del uso del tiempo libre y del tiempo de ocio en contextos familiares o de cónyuge da la oportunidad de visualizar una marcada preeminencia de desacuerdo respecto a las decisiones iniciadas, con un 52% que indica la insatisfacción con los comportamientos al respecto, actitudes que ponen de manifiesto como la contraposición en el uso del tiempo de ocio, constituyéndose como un motivo de conflicto o una decisión de insatisfacción en las relaciones.

En la misma línea, la percepción relativa a la amistad, su capacidad de influencia y la consideración por las amistades también son respuestas un tanto equilibradas entre desacuerdos y/o acuerdos. De ahí, se puede

deducir que los temas sociales en el uso del tiempo de ocio y el uso del tiempo libre son complejos y por ello, se esbozan la importancia del carácter situacional que se da a las valoraciones personales que se hacen.

La producción científica reciente es sustento para enfatizar que la gestión del tiempo que se comparte para la actividad placentera en parejas es una vía de leer la calidad de la evaluación relacional y/o el equilibrio o la desigualdad en la misma.

Se identifica en los trabajos consultados que los desacuerdos en este parámetro son, en gran medida, el reflejo de la distribución asimétrica del trabajo doméstico, de la rigidez en el discurso de los roles de género, de la incapacidad de una comunicación fluida (Yong-Kwan, 2022). Por eso, la discrepancia que se muestra en estos datos se puede leer como un signo de desequilibrios más extendidos en la vida cotidiana, e influyen en la satisfacción y la estabilidad relacional.

Los criterios antes expuestos llevan a considerar que el encuentro y la convivencia en relación al tiempo de ocio y a la gestión de las amistades exigen fomentar en la pareja habilidades comunicativas, convenio, conciliación, que de manera gradual facilite la mejora de las relaciones interpersonales y de la calidad de la relación, y que están directamente vinculadas a fomentar relaciones más equitativas y satisfactorias.

Los resultados ponen de manifiesto que las percepciones en lo que respeta a la educación de los menores presentan un predominio de conformidad con las decisiones relativas a la educación de los hijos. De esta manera, el equilibrio con el que se manifiestan refleja cierto pacto de acuerdo mayoritario, aunque con algunas disconformidades que

pueden condicionar la coherencia en los estilos de crianza familiar y en las decisiones que se toman en familia.

En lo que respecta a las concepciones religiosas en el seno del entorno familiar, las respuestas son equilibradas entre la conformidad y la disconformidad. Esta dispersión sugiere una pluralidad de interpretaciones, así como grados de aceptación de los valores religiosos, en un marco familiar, que podría tener repercusiones en las dinámicas que se dan en el seno de la familia (Rasoul, y otros, 2025).

El debate existente en el ámbito social hace hincapié en que los desacuerdos en la crianza y en las creencias den cuenta de las maneras diversas de entender valores y diferentes perspectivas en las familias contemporáneas. Los estudios avalan que dichos desacuerdos pueden dar lugar tanto a conflictos como a oportunidades para generar diálogo y negociación, destacando que la comunicación es crucial para llegar a ciertas ideas comunes que fortalezcan el bienestar familiar (VIU, 2021).

La influencia de las concepciones religiosas en el término de las decisiones familiares es especialmente importante para la construcción de las identidades interculturales y valores transferidos a los niños y niñas, pero también la debida consideración de lo diverso y la autonomía.

Así pues, la existencia de acuerdos y desacuerdos en la educación y en la religión en el seno de las familias no hace sino reforzar la necesidad de promover lugares de interacción, lugares de diálogo, de negociación y empatía que permitan integrar diferentes maneras de ver las cosas, contribuyendo así al equilibrio y la paz social.

Los resultados muestran evidentes niveles de descontento en el seno de la familia en relación a los deberes y derechos de cada uno de sus miembros, coincidente con el que podemos encontrar en los planteado por (VIU, 2021), donde se enfatiza el poder de desarrollar la comunicación dentro del seno familiar para comprometerse a ir gestionando los deberes y poder replantearlos acorde a las circunstancias, a favor de la construcción de una familia funcional.

Ahora bien, en lo que respecta a decisiones o metas familiares de cara al futuro, predomina la insatisfacción que vive, lo que puede evidenciar la falta de acuerdos o consensos entre miembros de la familia durante la toma decisiones. Este hecho resulta relevante ya que la cohesión familiar o la posibilidad de tener objetivos en común es otro de los determinantes que se consideran importantes para la estabilidad del grupo de personas en el que está enmarcada la familia.

De forma similar ocurre con la visión del lugar que ocupa cada persona en el contexto del mismo, ponen de manifiesto porcentajes equivalentes a la hora de evidenciar posiciones opuestas. Esta clase de distribución refleja la diversidad de los criterios establecidos para la asignación o aceptación de determinados roles, con lo que se estaría mostrando una evidencia indicativa de que no se alcanza un verdadero consenso al respecto por los integrantes del núcleo familiar.

De la valoración a la visión de los que son familiares no convivientes en el contexto de la vida familiar, la evaluación es también dispar, aunque un grupo relativamente amplio de disconformes muestra que existe entre el grupo pesquisado una percepción ambivalente que puede detectar el

grado de dificultad a la hora de poder integrar o influir en familiares que no viven con los miembros de la familia.

Del ambiente familiar en cómo evalúan las problemáticas cotidianas, se presenta una visión negativa antes la resolución y mediación de conflictos. Por lo que, se identifican patrones similares en los comportamientos de los sujetos ante la capacidad de autovaloración y respeto para resolver problemas, o en la forma de enjuiciar a las conductas que adoptan para solucionar las disputas en la familia, lo que evidencia en el contexto del ciclo valorativo un grado de insatisfacción generalizada por causas de conflictos internos.

Del estudio expuesto se resumen las siguientes revelaciones:

- Existe consenso sobre la forma de entender la educación de los menores.
- Hay predominio de porcentaje de disconformidad en lo que atañe a los criterios de distribución de las tareas domésticas, formas de uso del tiempo de ocio o para divertirse, deberes y derechos de que dispone cada miembro de la familia, decisiones o metas para el futuro y reacciones que se dan ante los problemas cotidianos en el seno familiar y formas de resolver los conflictos que en la familia se producen.
- Hay porcentajes similares para la conformidad y la disconformidad en los criterios de: distribución del dinero que entra en la familia, con respecto a las concepciones religiosas, con respecto al lugar que tiene que tener cada persona en el hogar, al

papel que tienen otros familiares no convivientes en la vida familiar.

- Hay un inicio de manifestación de la disconformidad para mantener la cultura patriarcal tradicional de la obediencia en la población de Bolívar, Ecuador.

El patrón de hallazgos reafirma la pertinencia del análisis de las dinámicas de comunicación y de apoyo en el hogar, en el que una definida identificación y aceptación de los roles, así como la manera de saber otorgar solución a los conflictos, son variables que determinan la estabilidad, la cohesión y el bienestar familiar.

La técnica elegida basada en dicotomías de acuerdo-desacuerdo es la que ofrece una forma cuantificada que delimita elaboradas áreas sensibles para la intervención psicosocial en función de potenciar la funcionalidad familiar.

1.4.7 Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores

Los estudios identifican a la familia como un grupo de personas que tienen lazos consanguíneos, resultado de los vínculos conyugales, de la convivencia, los vínculos legales y emocionales como indica Usera et al (2025) en sus trabajos respecto al tema. En el mismo sentido, se puede decir que la familia se compone de grupos de personas en los que se reproducen los valores sociales y culturales que van heredando de sus antepasados.

De manera general, la familia es concebida a lo largo de un tiempo muy extenso y en la evolución histórica del hombre como aquella unidad en

que se constituyen y estructuran las sociedades. Es la estructura que propicia la función básica de ser la base del apoyo para el desarrollo emocional, físico y del bienestar de sus miembros. Representa el núcleo de progreso económico por la organización de una unidad social coherente en un contexto de intereses y objetivos compartidos.

Como parte de las responsabilidades y objetivos que constituyen las suyas, se orienta a potenciar el aprendizaje y el desarrollo de los integrantes. Por definición de la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas (ONU, 2004), se entiende a la familia como el elemento natural y básico de la sociedad, al cual le corresponde el ejercicio del derecho a la protección de su integridad por parte de la sociedad y el Estado.

A la familia le corresponde la obligación de formar a sus miembros, para el comportamiento social de estos y para el exitoso desempeño de los mismos, lo que lo articula con familias contundentes, resistentes, sólidas y estables.

A su vez, se concibe a la violencia intrafamiliar como la actuación de un integrante de la familia contra alguno de sus miembros en contra de su voluntad o deseo. en el espacio de convivencia familiar, Lograr formas de agresión verbal, daño físico o psíquico, amenazas, abuso sexual o económico.

La ONU MUJERES (2024) exponen que la aparición de cualquiera de las formas de conducta citadas a la intención de controlar, someter o anular la voluntad de uno de los integrantes del núcleo de convivencia viene a ser la forma palpable de la violencia intrafamiliar.

En este sentido, el Ministerio de Educación en Ecuador (2025) expone que la violencia de género en la sociedad de hoy tiene implicaciones educativas, consecuencias sociales y psicológicas, mostrando datos y parámetros históricos que cambian con el devenir de los años.

También se hace referencia a la violencia intrafamiliar como la suma de actos de carácter abusivo que pueden ser entendidos bajo la cultura del maltrato que puede darse a través de conductas físicas, psicológicas o emocionales de uno de los miembros del hogar, siendo este un problema que llega a afectar a todos los miembros de la comunidad familiar, sobre todo a los menores, quienes llegan a ser los receptores de tal problemática de forma directa o indirecta (Bernal Tapia & Tillería Muñoz, 2021).

La violencia por sí sola no llega a afectar solamente la integridad física de los menores, sino que puede llegar a tener efectos devastadores sobre el desarrollo psicosocial, cognitivo y emocional, por ejemplo, ya que dentro del modelo ecológico de Bronfenbrenner el entorno familiar forma parte de uno de los microsistemas más relevantes que pueden ser un pilar en el desarrollo de la infancia, donde las conductas disfuncionales pueden formar parte de este microsistema del hogar logrando efectos negativos que pueden ser extrapolables a otros. contextos como la escuela o a la comunidad (Vinueza Gutierrez & y, 2025).

La violencia intrafamiliar y sus secuelas en la infancia son muy diversas, pero se pueden resumir en tres grandes categorías según las definiciones

propuestas por Bernal Tapia y Tillería Muñoz (2021): las afectaciones cognitivas-conductuales, las psicológicas y las psicosociales.

Las afectaciones cognitivas incluyen problemas de atención, de retención de la información y bajo rendimiento escolar; las afectaciones psicológicas son trastornos como la ansiedad, la depresión y el estrés postraumático; las afectaciones psicosociales son las dificultades para mantener relaciones, las conductas agresivas o el retraimiento, lo que afecta a la integración social y al bienestar emocional del niño. La superficie de interacciones sociales y, en consecuencia, los síntomas; así como un trasfondo de malestar general que dificultaría el afrontamiento de situaciones de adversidad, lo que requeriría a intervenciones.

La violencia también es perpetuada a desestructuras intrafamiliares con características de interacciones de violencia, que son observadas por los niños y que afectan el ciclo vital de las conductas después de la infancia: en la adultez, los menores que resultan afectados por la violencia intrafamiliar reproducen conductas violentas o sufren consecuencias a largo plazo (Bernal Tapia , 2021; Vinueza y Gamboa, 2025): la calidad de vida como personas y su salud mental ya sea en el ámbito social o personal terminan replicando malas prácticas.

Los factores que propician el incremento de la violencia intrafamiliar son: los problemas de consumo de sustancias de los cuidadores, la pobreza y los contextos culturales que simplifican el maltrato (Bernal Tapia & Tillería Muñoz, 2021).

Por otra parte, la literatura científica también destaca la importancia de las intervenciones psicosociales integrales para reducir los síntomas de

las afectaciones en los menores con terapias cognitivas para poder reducir los distintos niveles de malestar emocional y medidas para realizar talleres psicoeducativos que permitan fortalecer las habilidades sociales y la resiliencia, en diferentes tipos de intervenciones con el uso de herramientas tecnológicas para el acceso a servicios en situaciones de vulnerabilidad (Vinueza Gutierrez & y, 2025).

Las intervenciones psicosociales integrales incluyen: creación de redes de apoyo comunitarios y la sensibilización social. La violencia intrafamiliar tiene un impacto muy negativo en los menores en cómo se desarrollan, es un impacto en el desarrollo de su integralidad y bienestar a partir de múltiples dimensiones (Vinueza Gutierrez & y, 2025).

La violencia intrafamiliar en América Latina es un problema social muy arraigado que afecta a miles de hogares con importantes implicaciones para la salud, la seguridad y el bienestar de sus miembros.

Se aprecia en datos de la CEPAL (2025), que América Latina es una de las regiones del mundo donde las tasas de violencia contra la mujer y la violencia intrafamiliar son muy elevadas, mostrándose en particular en la actualidad a un 25% de mujeres de la región que no tiene ingresos propios, mientras en los hombres es solo el 10%, un 21% de las mujeres de entre 20 y 24 años de edad se casó o unió antes de los 18 años, y de la representación en los escaños de las cámaras bajas de los parlamentos nacionales de los países de la región, solo el 35% de los mismos son ocupados por mujeres. Respecto a los femicidios se informa que en Latinoamérica hubo en el año 2024 un feminicidio cada 2 horas, de los cuales el 40% ocurrió por su pareja de relación (MLF, 2025).

Ecuador, en particular, tiene una grave crisis de violencia intrafamiliar que se evidencia en las estadísticas. A la fecha del 31 de marzo de 2025 la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo informa que se tienen al menos 82 feminicidios en el país, al menos 50 en sistemas criminales y 31 en contextos de intimidad, de familia o en contextos de carácter sexual (el 25% tenían un vínculo sentimental con la víctima). Se afirma la dolorosa situación en que cada 21 horas una mujer o niña ha sido asesinada por la violencia machista en el Ecuador, así como también que, al menos 12 de los casos contabilizados son para personas niñas y adolescentes. Por otro lado, los feminicidios en sistemas criminales han seguido creciendo de manera preocupante y alarmante (Fundación ALDEA, 2025).

La afectación de los feminicidios a la niñez y a la adolescencia continúa siendo gravísima: al menos 28 de las mujeres asesinadas este año eran madres, dejando en la orfandad a al menos 42 niños y niños en este momento; a estos se suman los 1.895 niños y niñas que quedaron huérfanos en el período de 2014 a 2024. Hoy más que nunca se vuelve urgente y necesaria una atención integral a la sociedad referente a esta situación.

Como consideraciones actuales se puede resumir sobre la situación de la violencia de género en Ecuador que: la edad media de las víctimas ha ido descendiendo (en 2022 fue 29 años; en 2023 de 22 años; en 2025 es de 19 años); cada feminicidio evidencia un sistema patriarcal que naturaliza y legitima estas violencias. El uso de armas de fuego en contra de las mujeres y las niñas ha aumentado proporcionalmente, a la fecha el 73% de los feminicidios fueron cometidos con armas de fuego, más

que el 62% registrado el año 2024. En particular, en la provincia de Guayas han sido contabilizados al menos 332 feminicidios con armas de fuego, en Manabí 132; y en Los Ríos 103 sucesos.

La problemática no sólo conlleva una afectación directa a la cohesión social y al desarrollo humano de forma integral, sino que también genera un daño físico y psicológico directo. La violencia intrafamiliar no escapa en ningún caso de los múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que plantea la ONU.

En primer lugar, la violencia intrafamiliar incide directamente en el ODS 5 sobre la Igualdad de Género, que tiene como finalidad erradicar en su totalidad cualquier forma de violencia hacia las mujeres y niñas, incide también de forma indirecta en el ODS 3 (Salud y Bienestar) ya que afecta a su salud física y psicológica y en el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) puesto que es necesario construir sistemas de protección y de justicia para las víctimas (ONU, 2025). En este sentido, se sugiere la atención de las instancias pertinentes en la promulgación de políticas públicas integrales alineadas con los ODS que transformen las familias en entornos seguros e igualitarios.

1.4.8 Estudio de caso en provincia Bolívar

La población de estudio corresponde a los cantones de San Miguel, San José de Chimbo y Guaranda en el 2016, de la provincia de Bolívar, Ecuador. El criterio de inclusión respondió a las personas adultas con interés manifiesto en cooperar con el proyecto tras darles a conocer los objetivos del estudio, para una muestra de 1586 participantes, la cual estuvo conformada por un 55,99% de mujeres, de las que el 48,11%

tenían entre 18 y 29 años, el 32,28% en el rango de 30-44 años, el 14,88 % correspondieron a edades de 45-59 y el 4,73% con 60 años o más.

Se identifica un predominio de nivel universitario sin terminar (31,4%), siendo el 23,83% con secundaria terminada Respecto a las características etnias el 81,72% fueron mestizos, el 11,22% blancos y el 7,06% son negros. Un 62,17% de la muestra correspondieron a estudiantes, el 19,55% amas de casa; un 10,51% de ocupación comerciante; un 5,49% empleados públicos y un 2,27% docentes.

El levantamiento de la información se hizo, luego de disponer del consentimiento de la persona en su colaboración, a partir de una encuesta creada al efecto por las autoras y validada con expertos, de 25 preguntas, que se estructuraron de la siguiente forma: 9 resaltan la visión y los conceptos sobre el comportamiento de los adultos en situaciones que implican maltrato de miembros de su familia; 3 indagan la visión propia del comportamiento en la educación recibida de sus padres; 7 destacan la visión de las relaciones de pareja y 6 indagan sobre el comportamiento de sus hijos, su comportamiento hacia ellos en la educación y la presencia de ellos en situaciones sobre violencia intrafamiliar.

Los resultados de la encuesta llevada a cabo sobresalen los planteamientos a las siguientes interrogantes:

- A la pregunta «la disciplina como manera de educar en casa se da mediante el castigo», prevalece el criterio a su favor (42%), seguido de estar parcialmente de acuerdo (32%), lo que refleja es

el castigo una forma de conducta prevaleciente en las familias (Figura 4).

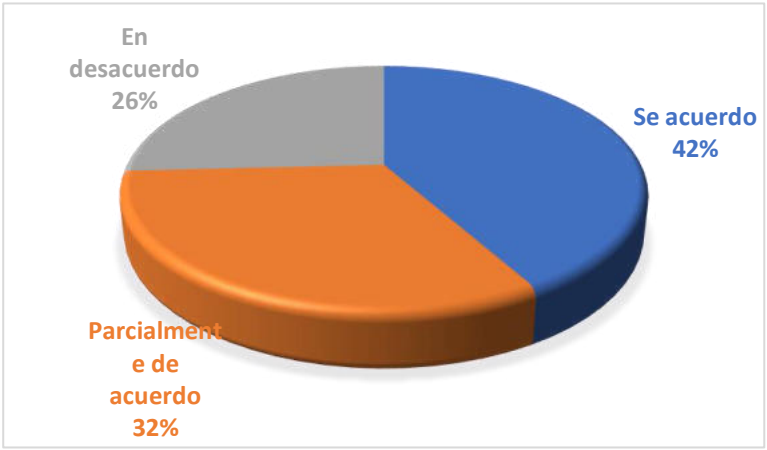

Figura 4. Criterios de que la disciplina con los menores se consigue con el castigo.

Fuente: *Datos de campo del equipo de investigación 2017.*

- De forma similar se muestran las respuestas a la forma tratar a los menores con levantar la voz y expresiones de gritos para dirigirse a ellos, donde solo el 26,73% está en desacuerdo con esas conductas en las familias.
- Respecto a la visión de que las víctimas del maltrato son provocadoras de ese mismo maltrato, o de que llevan a cabo acciones para provocarlo, se describe por el 42,75% estar en desacuerdo, aunque un 29,38% considera estar parcialmente de acuerdo y un 27,87% a su favor.
- Para la consideración de que el maltrato emocional sea visto tan grave como el físico (Figura 5), se asume por el 69% de aceptación a este criterio.

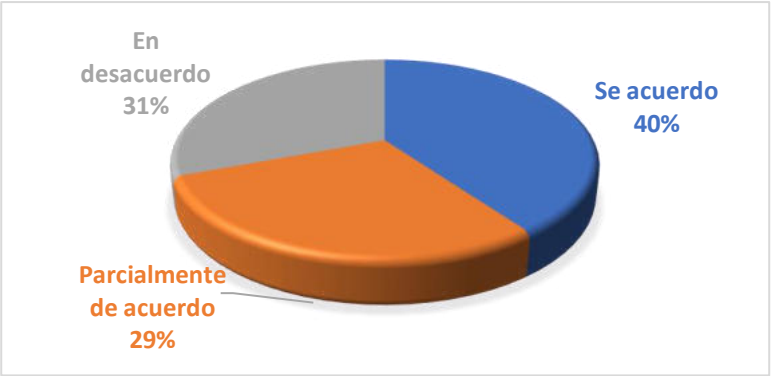

Figura 5. Criterios de que el maltrato emocional no es grave como el físico.

Fuente: *Datos de campo del equipo de investigación 2017.*

- En el criterio de cómo consideran la influencia de los castigos o regaños de los padres en su comportamiento como personas, tuvo una respuesta positiva el 69 % con la afirmación de que «Me enseñaron a ser mejor», mientras el 18 % afirmó que el causó dolor o tristeza, solo un 8% de los entrevistados afirmaron que le generaron tener una conducta rebelde, para el 4% fue el odio el sentimiento provocado, y un 2% lo consideró como actos inútiles en su formación
- De los problemas frecuentes con la pareja en sus relaciones, es significativo que el reciben empellones el 44%, y golpes y empellones el 81%, 12% dice recibir golpes con objetos, a su vez, 26% afirma que, de haber golpes en la discusión lo hacen a la par, el 19% dice que los recibe su persona, y el 11% que es quien los aplica.

Se encuestó en particular a madres/padres de menores de 15 años acerca de sus comportamientos y a su consideración las causas de estos, siendo de relevancia los siguientes criterios:

- Afirman que sus hijos tienen una mala conducta por ser consentidos el 35%, es una conducta normal la indisciplina por el 19%, declaran no saber cómo educarlos el 11%.
- De las acciones que asumen ante las indisciplinas de los menores, los padres/madres refiere el 36% que reprende al menor, el 11%, pierde la paciencia y lo golpea, el 10% pierde la paciencia y le grita, siendo solo el 11% de los padres que asumen la conducta de conversar con el menor al respecto para su comprensión de la importancia de la disciplina en sus acciones.
- Se identifica de forma prevaleciente a los padres y las madres encuestados/as (42% de) el sentimiento de tristeza e impulso al llanto luego de aplicar algún tipo de correctivo al hijo, tener sentimiento de culpa (33%), sentir enfado, molestia o ira con su propia persona (14%), aunque también algunos refieren sentir satisfacción con el deber cumplido (11%).
- En la valoración del respeto que hay en la familia se aprecia de manera generalizada (44%) es la imagen del padre o de la figura paterna la de mayor consideración para la obediencia, el 27% visualiza a la figura materna, son los abuelos los de mayor consideración para el 19%, siendo los hermanos para el 9%.
- Sobre la conducta de los menores y sus reacciones luego de haber presenciado discusiones de los padres y familia, el 35% responde haber sido testigo algunas veces de estos hechos, en particular el

19% que han sido muchas, el 25% dice que rara vez, y solo el 21% que nunca han presenciado peleas familiares. De las reacciones ante tales situaciones, un 29% identifica los menores manifiestan miedo y estar asustados, un 19% intenta disuadir la situación familiar con su intervención, mientras un 16% se abriga en la tristeza y el llanto.

Se puede generalizar de los resultados obtenidos una coincidencia en relación al castigo como parte de la disciplina en el proceso educativo de los menores, a la necesidad de gritar a los niños, que el maltrato psicológico es menospreciado al del corporal y lo asumen como entendido.

La ética referente a la educación de los menores se considera una parte necesaria para favorecer el perfeccionamiento e incrementar la capacidad de razonamiento moral de los educandos. Desde este punto de vista académico, el respeto que ostenta la ética en la educación de menores hace referencia a la enseñanza de valores que posibiliten a los mismos tomar decisiones ante el conflicto moral, como refieren Ziadet Bermúdez et al (2025), tales como honestidad, responsabilidad, respeto y empatía; mediante cualidades que favorecen que los menores desenvuelvan su propia autonomía ética.

La educación ética no debe ser únicamente la difusión de normas, sino que también atenta a la construcción de relaciones de cuidado que favorecen un clima inclusivo y humanizado que refuerce el desarrollo del niño, tanto cognitivamente como en el plano social, emocional y afectivo (León Cruz, Andrade Rodríguez, & Zaragoza Alvarado, 2024).

La educación ética debe ser considerada un proceso de formación continua que se asumen como todas aquellas enseñanzas impactan no sólo en el rendimiento académico, sino que también favorecen la convivencia social y el sentido de la responsabilidad ciudadana desde las primeras etapas de la educación, es decir, el respeto a la ética en la educación de los menores es importante para formar individuos responsables y solidarios.

La violencia física, psicológica o sexual cometida contra niños y adolescentes es una de las principales problemáticas de su desarrollo integral y, desafortunadamente, continúa siendo una realidad en la sociedad y lo es con normativas que entienden esto como algo normal, con ciertas formas de justificación y en muchas ocasiones sin ningún tipo de sanción (UNICEF, 2020).

Así mismo, la violencia de manera general, y la violencia de género en particular, contra las menores, adolescentes y mujeres interpelan sobremanera. Es dato internacional que hoy día en el mundo alrededor de 1 de cada 4 niños menores de 5 años viven en hogares donde su madre es víctima de violencia de género en algún momento de su vida (UNICEF, 2020).

CAPÍTULO II

2 MUJERES EN EL PODER LOCAL

La política pública, tal como es entendida en su versión más tradicional, se asemeja mucho a un instrumento técnico, neutral y apolítico que es utilizado para afrontar y dar solución pura y simplemente a los problemas sociales; sin embargo el tema que involucra la política pública está en la posibilidad de poder distanciarse, en su aplicación, de los efectos diferenciados que pueden expresar la propia política pública, acaso volviéndola más fatal y/o intensificándola en el caso de los problemas sociales existentes.

En efecto, desde el momento en que se evalúan políticas públicas con una perspectiva de género, es porque esta manera de evaluar se debe dar cuenta precisamente de la existencia de asimetrías que sólo pueden desnudarse y determinarse gracias a esta evaluación de la política pública para reconocer si la intervención del Estado con tal política pública puede contribuir a la equidad de la población.

Como se puede comprender, ese trabajo evaluativo no es sólo la tarea técnica que debe hacerse, sino un trabajo fuertemente político, estrechamente vinculado al liderazgo que sabe, aunque deba luchar, dar cuenta de esas particularidades estructurales e institucionales que invaden la política pública en la sociedad.

El capítulo se sustenta en una evaluación de políticas con visibilidad de género, lo que es pilar fundamental para promover la rendición de cuentas y el cambio social real, a la vez un liderazgo audaz y consciente

como motor fundamental que permite vencer las arraigadas resistencias que se mantienen en la implementación de estas políticas.

La interrelación de la evaluación rigurosa y con evidencias, que no se queda en la superficie, y un liderazgo comprometido por visibilizar una igualdad, es el umbral para superar la igualdad formal y pasar a la igualdad sustantiva y de resultados.

Para profundizar en ello el propio capítulo se organiza en torno a tres ejes: un marco conceptual, metodologías de evaluación, y un estudio de caso con herramientas y estrategias para el liderazgo.

2.1 Contexto global y relevancia local

En una época donde los movimientos feministas a nivel mundial y regional han reportado avances significativos en la obtención de logros en la equidad, es importante mantener y consolidar esos éxitos y proseguir en la búsqueda constante del pleno derecho de la mujer. SE observa poco cambio en la paridad política, persistiendo desafíos importantes ante la prevalencia de muchas barreras que inciden directamente en la discriminación por razones de género, donde los roles sociales de hombres y mujeres no se equilibran aún, y se conserva la división de género en el trabajo (Organización de las Naciones Unidas Mujeres, 2016).

Ecuador forma parte de la Convención Americana de Derechos Humanos (1969) desde 1960, ratificada en 1977, expone en su artículo 23, el derecho de todos los ciudadanos a participar en cargos públicos, al voto, a ser elegidos sea en elecciones periódicas auténticas, donde se

garantice la libre expresión de los electores, de manera secreta, y tener acceso a las funciones públicas de su país.

Respecto a la participación de la mujer referente a las funciones públicas, resalta lo manifestado por Helen Clark (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014), quien expuso:

> ¨*es importante contar con una masa crítica de mujeres en la administración pública, en especial en puestos de toma de decisiones superiores, por razones de igualdad y porque esto aporta más perspectivas de las mujeres a la política y otras discusiones. Los puestos en la administración pública también pueden ser las pocas oportunidades laborables disponibles y 'aceptables' para las mujeres, lo que hace que sea fundamental que las mujeres tengan una oportunidad justa de competir por ellos"* (p. 7).

Es aquí donde debe entrar en juego toda la fuerza y organización de las mujeres y las demás personas que comprenden y apoyan su justa lucha para la implementación de las políticas públicas que existen en función de la paridad y equidad ya que no se puede pretender un desarrollo sostenible ¨ni enfocar seriamente la construcción de la democracia en nuestro mundo global y local sin la plena participación de las mujeres y la igualdad de género como requisito, compromiso y resultado¨. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2019).

El estudio se basó en el análisis teórico y práctico de las dimensiones de las políticas públicas y de los diferentes objetivos planteados a nivel local, incluyendo la sede central del Gobierno Autónomo

Descentralizado de la provincia Bolívar (GADPB), el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda (GADCG), las Juntas Parroquiales del cantón Guaranda (JPCG) así como como empresas y/o instituciones públicas (sub-sedes ministeriales, oficinas regionales, delegaciones, etc.), donde se evalúen integralmente desde la óptica de las teorías de género, la verdadera igualdad de oportunidades para la mujer.

El avance de los feminismos a escala global y regional ha permitido alcanzar logros notables en la consecución de la equidad de género, pero también es determinante en esta fase de pequeños logros, evaluar cómo consolidar los logros obtenidos a escala de mujeres y hombres de una manera exhaustiva, sin desfallecer en el empeño por lograr el pleno derecho de la mujer.

Aunque la paridad política presenta algunos resultados positivos, sigue habiendo enormes retos por superar. Las condiciones estructurales siguen alimentando la discriminación por razones de género, y los estereotipos tradicionales masculino y femenino siguen intensificando una división sexual del trabajo que obstaculiza la plena participación de las mujeres.

La representación de las mujeres en los espacios de poder político y social ha constituido uno de los núcleos centrales de las agendas internacionales sobre la equidad de género; desde (ONU, 1995), se insiste desde los diferentes organismos multilaterales en la importancia de conseguir que haya más mujeres en las decisiones de política pública a través de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS), particularmente en el ODS 5, que aboga por el logro de la igualdad de género.

Esta propuesta se sostiene en el enfoque de que el acceso de las mujeres al poder político en los gobiernos locales no sólo responde a un principio de justicia social, sino que también genera efectos positivos en la calidad de las políticas públicas, al integrar visiones diversas, más cercanas a las necesidades comunitarias.

La exigencia de la igualdad no solamente es el acceso a la justicia social, sino que evidentemente también es el requisito necesario para la buena gobernanza y el desarrollo sostenible; esta situación es la que hace que por la legítima reivindicación democrática, los gobiernos que deben poder reflejar y dar respuesta a las exigencias que contienen los ciudadanos que deben servir, para lo cual es imprescindible que las propias mujeres sean las que se hagan cargo de las necesidades del propio manejo gubernamental.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2014) también reafirma el principio de que la "masa crítica" de mujeres en los puestos superiores de toma de decisiones no es solo una cuestión por razones de igualdad, sino que también sirve para enriquecer las políticas y las discusiones con las perspectivas femeninas que son esenciales.

Los avances normativos en América Latina han alcanzado altas cotas de desarrollo, en especial en cuanto a la formulación de leyes que establecen mecanismos de paridad y cuotas de género. Pero la práctica demuestra que el paso de la normativa a la práctica está obstaculizado por los patrones culturales patriarcales propios y por la escasez de

posibilidades para acceder a fondos de financiamiento a través de la política, sin olvidar tampoco la violencia de género en escenarios públicos, que limitan el acceso a esta práctica política.

De igual forma, el "Objetivo de Desarrollo Sostenible 5" (ODS 5) adquiere un significado sustancial, ya que se persigue garantizar "la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas". La meta en concreto se concretiza en "garantizar la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades para el liderazgo a todos los niveles de la toma de decisiones en la vida política". Pese a que ha existido un clima global favorable, existe un vacío de investigaciones locales conexas.

La revisión la literatura científica ha mostrado que no existe trabajo empírico que propicie políticas públicas aplicadas que lleguen hasta el ODS 5 en el cantón Guaranda, provincia de Bolívar. La falta de evidencias se vuelve crónica al corroborar a nivel local, la situación se dibuja de forma particular.

En ciudades intermedias como Guaranda, el liderazgo femenino presenta tanto oportunidades como dificultades concretas. La proximidad con la comunidad favorece procesos de legitimación sustentados en la trayectoria social, el compromiso comunitario, la capacidad de gestión, aunque queda claro que el poder local es un espacio en el que se reeditan las desigualdades estructurales asociadas a la situación del país, lo que exige un análisis crítico.

2.2 El marco conceptual de la política y la evaluación con perspectiva de género

La evaluación de las políticas públicas con perspectiva de género requiere una base conceptual que permita una clara distinción entre la dimensión biológica y la dimensión social de las personas y que refleje cómo esta construcción social se traduce en desigualdades que las políticas pueden reforzar o mitigar.

2.2.1 De la diferencia biológica a la construcción social

El punto de partida de cualquier análisis desde la perspectiva de género es la diferenciación entre sujeto y género. En efecto, se puede decir que el sexo remite a lo anatómico y a lo biofisiológico, mientras que el género no es más que una construcción cultural que recoge las normas, conductas y comportamientos que la sociedad asigna a hombres y mujeres en un determinado periodo histórico. Esta diferenciación es fundamental ya que el género es necesariamente relacional y dinámico, no es una condición fija.

A partir de esta construcción las sociedades crean los roles de género que son los papeles sociales que la sociedad asigna a una persona de acuerdo a su sexo biológico y que definen un conjunto de funciones e indican la posición que los hombres y las mujeres tienen en una determinada estructura social, perpetuando frecuentemente relaciones de desigualdad.

En el sistema de dominación actual se ha denominado patriarcado, a lo estipulado de que el poder y la autoridad corresponden "a los hombres".

Son ellos los que mantienen el control de la sexualidad, la división sexual del trabajo y la idea de que lo masculino es lo universal.

El conocimiento de que las políticas no son neutras y producen efectos diferenciados en función del género se basa, precisamente, en esta idea de que el género es una construcción social, más que algo biológico. Si el género fuese una cualidad biológica, las políticas podrían ignorar los efectos diferentes; si el género es un constructo cultural, las políticas estatales tienen la posibilidad de diferenciarlos, así como la responsabilidad de neutralizarlos.

La perspectiva de género ve la luz como un enfoque o herramienta diagnóstica crítica, o como una manera de ir más allá de la simple observación y "desvelar los sesgos sexistas" y "identificar los factores estructurales" que explican dichas desigualdades.

2.2.2 De la perspectiva de género al mainstreaming

La perspectiva de género no es solo una herramienta teórica, sino una forma de ver, analizar y dar lugar a las transformaciones que se pueden producir respecto de las desigualdades y de los papeles que tienen asignados hombres y mujeres en la sociedad. La estrategia más reciente y amplia para llegar a la igualdad efectiva es el mainstreaming o transversalización de género.

Esta herramienta surgida en el contexto de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Pekín en 1995, consiste en la incorporación de la perspectiva de género en todas las fases del ciclo de las políticas públicas,

desde la identificación del problema, al diseño y adopción, pasando por la implementación y la evaluación.

El mainstreaming o transversalización de género no solo es un objetivo político sino que es una operación con exigencias concretas, el cual obliga a desagregar los datos por sexo para establecer las brechas que existen, a incluir las variables de análisis que sean capaces de sacar a la luz las situaciones de desigualdad, así como a actuar sobre las causas de tales desigualdades.

En este sentido, la transversalización de género se constituye no solo en una estrategia metodológica, sino en un compromiso político y ético que busca transformar las estructuras que reproducen las desigualdades. Su aplicación exige una mirada crítica y constante sobre los procesos sociales e institucionales, así como la voluntad de generar cambios reales que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de mujeres y hombres en condiciones de equidad. De esta manera, el mainstreaming se convierte en un instrumento fundamental para avanzar hacia sociedades más justas e inclusivas.

2.2.3 Los principios de la igualdad: Más allá de la Ley

Para poder analizar adecuadamente el impacto de una política, hay que saber diferenciar entre las distintas concepciones de la igualdad. La igualdad formal o normativa hace alusión a la carta de los derechos y a la igualdad de hombres y mujeres ante la ley, pero la igualdad ante la ley no garantiza la igualdad sustantiva o material, que hace referencia a la transformación de las condiciones que impiden poder ejercer los derechos de las mujeres.

Finalmente, la igualdad de resultados es la concretización lógica de la igualdad sustantiva, que hace referencia a la obligación que tiene el Estado de proveer los medios necesarios para conseguir esta igualdad.

Un análisis certero indica que leyes y cuotas garantizadoras de formalidad igualitaria no se convierten automáticamente en democratización equivalente del poder o en igualdad sustantiva, que el mantenimiento de una violencia política de género y la resistencia institucional demuestran que la ley no lo cubre todo.

Por lo que el reto del liderazgo consiste en aplicar políticas que no solo cumplan con la legalidad, sino que también eliminen las barreras estructurales que dificultan el ejercicio efectivo de los derechos y enfrenten la desigualdad desde un enfoque integral.

2.3 La evaluación y la dimensión de género

El procedimiento de evaluación generalmente consta de cuatro etapas sucesivas: planificación, elaboración, implementación y aplicación, para incorporar de manera efectiva la perspectiva de género, es crucial que los grupos técnicos y de evaluación cuenten con individuos que posean habilidades y experiencia en este ámbito.

En ese sentido, un principio fundamental en este tipo de evaluación es que debería ser colaborativa e inclusiva, integrando a todos los interesados, sobre todo aquellos segmentos que enfrentan discriminación y cuyas voces tienden a ser ignoradas.

Por lo tanto, la consideración de los interesados, y en particular de los "egresados de los sistemas de derechos", no se concibe únicamente como una buena práctica de la evaluación; es una herramienta para el empoderamiento. Si estos grupos se involucran en la producción de conocimientos sobre la intervención, la evaluación se considera un recurso que fortalece su voz y su poder de actuación. Este es un cambio de enfoque, en el que las personas son ubicadas no como receptores de servicios sino como protagonistas del propio desarrollo.

2.4 El estudio de género como base inicial

La realización del análisis de género es el primer paso a considerar para integrar de una manera transversal la perspectiva de género. Este instrumento se puede utilizar para la identificación, explicación y visibilización de las desigualdades de género pero también de los roles y de las relaciones de poder en un contexto concreto.

Las cuestiones clave que orientan este análisis son las siguientes: ¿De qué forma van a influir las normas de género, los roles y el desequilibrio de poder en los resultados de las políticas? y ¿de qué forma van a influir los resultados de las políticas propuestas para las mujeres y para los hombres?.

Sin realizar un estudio de género en la fase de diseño, probablemente una política no sea verdaderamente sensible a la cuestión de género. Esto da cuenta de que la evaluación no es únicamente una actividad que tiene lugar al final del ciclo de vida de una política, sino también que orienta y modifica la programación desde el principio.

2.5 Herramientas de medición y obtención de información

La separación de datos por sexo, edad, raza o cualquier otra variable que interactúe con la misma es un aspecto clave para la evaluación del género. La falta de datos separados supondrá un problema de gran consideración, en la medida en que oculta las desigualdades de género existentes y dificulta la responsabilidad.

Respecto a la obtención de datos separados, no se deriva únicamente de una cuestión técnica, sino que es un acto político que obtiene un sesgo masculino en estadística. Una opinión contraria a la obtención de esta información puede ser una señal de la resistencia institucional a la responsabilidad. Un liderazgo efectivo tendría que reconocer cómo garantizar un sistema de datos sólido es ya una victoria en sí misma en la lucha por la equidad.

2.6 Percepciones y realidades en Guaranda

El estudio de las percepciones y realidades en Guaranda se desarrolló bajo un enfoque de métodos mixtos de investigación (Coolican, 2019); (Creswell, 2003); (Morse & Niehaus, 2016); (Cienfuegos & Cienfuegos, 2016); (Berthod *et al.*, 2016); (Echevarría, 2017), los que permitieron llegar a realizar un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos, entendiendo la concepción de datos cuantitativos y cualitativos.

La muestra se determina de forma probabilística (Sampieri et al., 2014) cumpliéndose el principio de equidad en la investigación, con lo que se evita el sesgo en la investigación, el tamaño de la población objeto de estudio lo constituyeron los 693 servidores públicos que laboran en las

8 instituciones de la administración pública del cantón Guaranda (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019)

Es necesario señalar que, aunque existen 19 entidades de la administración pública en el cantón, el estudio solo se aplica en 8 de estas, dado que ostentan cargos de libre remoción por parte de la entidad nominadora, en el resto de las entidades existe sólo un cargo directivo.

Partiendo de la base de la ya mencionada población de 693 servidores, para el cálculo de la misma se ha hecho uso de un margen de error del 5%, en cuanto al nivel de confianza, y teniendo en cuenta los condicionantes subjetivos que necesariamente prevalecen en las encuestas, donde la gente opina que se les está "chequeando", los autores optaron por un 90%, bien que específicamente aunque la naturaleza de las encuestas es anónima, decidieron atender a la proporción de individuos que tienen la característica de estudio en la población como de 0,5 y a la proporción de individuos que no lo tienen igual como de 0,5.

Se obtuvo una muestra n=362, esto es, el total de encuestas que debían aplicarse en las 8 instituciones que tienen el status de objeto de estudio, esto es en el ámbito del sector público donde de acuerdo a los datos (INEC, 2019) el 49% de la población objeto de estudio es de mujeres y el 51% de hombres, por lo que se optó por aplicar la misma estructura porcentual a las encuestas, esto es, se aplicaron 177 en las mujeres y 185 en los hombres, mezclados indistintamente fueran servidores públicos o directivos de nivel jerárquico más alto.

La confección de la encuesta se realizó gracias al trabajo de un equipo de expertos quienes presentaron una propuesta inicial del cuestionario a aplicar con las variables a tener en cuenta como factores que permitieron acceder a los significados que la sociedad le otorga a los temas objeto del estudio, equipo de 21 personas, de los cuales 7 servidores públicos, 4 líderes sociales, 6 profesores universitarios, 4 estudiantes universitarios y después de realizar el análisis y la consideración de múltiples variantes se decidió que, mediante la aplicación de un pilotaje junto a los autores, se confeccionara la encuesta que fue utilizada en el trabajo investigativo.

Para obtener la información de las fuentes secundarias se realizó el análisis documental a utilizando una estrategia de investigación cualitativa propuesta en el enfoque socio formativo (Ortega, Mosqueda, & Tobón, 2015), se forma similar para el análisis del concepto de estado del arte (Gómez, Galeano, & Jaramillo, 2015).

n lo que respecta el estudio de la inserción de las mujeres en el poder en las parroquias rurales etnoculturales de Guaranda, se presenta una serie de tensiones entre el discurso y la realidad. Por un lado, la capacidad de liderazgo de la mujer indígena va siendo, eso hay que admitirlo, cada vez más reconocida en la sociedad, especialmente en aquellos espacios comunitarios, organizativos y educativos.

Una buena parte de las mujeres han logrado posicionarse como referentes por ser una de las cuales conocen de cerca las necesidades de la población, por su capacidad de gestionar proyectos y por su compromiso ético.

Sin embargo, estas buenas percepciones cohabitan con aquellas experiencias negativas en las que las mujeres indígenas que logran una posición de poder muy a menudo tienen que hacer frente a prácticas de subvaloración de su trabajo, de exclusión en los espacios de toma de decisiones clave y de presión social para poder "conciliar" el ámbito político con el doméstico.

Además, la violencia simbólica, expresada en cuestionamientos a su legitimidad o en comentarios despectivos en relación a su capacidad, sigue siendo una práctica muy habitual dentro del medio político local.

Los relatos y experiencias recogidos en la población de Guaranda dan a entender que, aunque las mujeres tienen un papel activo en el marco de procesos comunitarios, el tránsito hacia posiciones de poder formal se enfrenta a las barreras culturales y las resistencias institucionales que todavía siguen profundamente arraigadas.

Los hallazgos revelaron una serie de percepciones complejas y en ocasiones, contradictorias demuestran la existencia de un desfase en la percepción de género entre hombres y mujeres en la administración pública, de acuerdo a la Tabla 1.

Tabla 1. Percepciones clave sobre la equidad de género en el Cantón Guaranda.

Pregunta	**Respuesta**	**Mujeres (177)**	**Hombres (185)**
Contribución de la mujer al desarrollo institucional	"Considerablemente"	97.0%	79.0%

Avances en equidad de género en la administración pública	"Considerablemente"	66.0%	49.0%
Apoyo institucional para la promoción de la mujer	"Considerablemente"	43.50%	29.19%
Existencia de discriminación por género	"No existe" o "Desconoce"	67.0%	52.0%
Valoración constante de la igualdad y equidad	"Siempre"	38.42%	40.0%
Se considera la paridad de género en las designaciones	"Siempre" o "A veces"	51.89%	53.51%
Acciones de motivación a las mujeres para cargos directivos	"Sí"	59.89%	88.11%
Aceptación de cargos por parte de las mujeres	"No aceptan"	24.42%	30.27%
Opiniones de las mujeres son escuchadas	"Siempre"	10.17%	34.05%
Se aplican políticas públicas para la inserción de la mujer	"No"	59.89%	66.49%

Fuente: *Datos de campo del equipo de investigación 2019.*

- Se identifica de forma predominante en las mujeres (97%) y mayoritaria en los hombres (79%) el reconocimiento de la importancia de la contribución de la mujer al desarrollo institucional, aunque esto no signifique que se tenga aun una percepción de avance equitativo.
- El contraste en las contestaciones que evidencian que sí se han logrado progresos considerables (66% de las mujeres frente con 49% de los hombres) aporta un "desfase de percepción": ser las que se enfrentan, ya que son ellas las que se enfrentan a las barreras una y otra vez, son las que tienen más asumida la existencia de los retos que persisten, mientras que los hombres pueden concluir que ya se ha hecho lo que se podía hacer.
- Las opiniones sobre la discriminación y sobre el apoyo institucional contienen de hecho una sutil contradicción. Efectivamente, a pesar de que la mayor parte de la muestra dice no haber escuchado nunca hablar de casos de discriminación directa, la percepción de que, de todas formas, la igualdad y la equidad no se perciben "siempre" es alta. Esta constatación nos hace pensar que la discriminación no es directa sino se expresa como sistémica, implícita; esta se manifiesta a través de la escasez de apoyo percibida por ambos grupos (en gran medida por las mujeres) hacia la promoción fija del trabajo femenino o la creencia de que las instituciones no llegan a ser lo bastante activas para promover.
- La paradoja de que se "motiva" a las mujeres para tomar cargos directivos (opinión con la que un alto 88.11% de los hombres está de acuerdo) contrasta con la creencia, compartida por ambos

géneros, de que las mujeres a menudo "no aceptan" los cargos que se les ofrecen. Esta dinámica no puede interpretarse simplemente como un "rezago de miedo o inferioridad" de la mujer, como sugieren algunos.

- Un análisis más profundo sugiere que la baja aceptación de asumir cargos de liderazgo y de toma de decisiones es una decisión informada y racional. Las mujeres pueden optar por no aceptar estos puestos al percibir la falta de apoyo real, al tener un conocimiento de las barreras existentes, y al ser conscientes de que su voz y opinión no serán valoradas.
- Solo el 10.17% de las mujeres siente que sus opiniones son escuchadas "siempre", una cifra que desmotiva la búsqueda de liderazgo. Esta percepción de ser ignoradas se confirma aún más por la respuesta mayoritaria (59.89% de las mujeres y 66.49% de los hombres) de que, a pesar de las leyes y los discursos, no se están aplicando políticas públicas concretas y efectivas para la inserción de la mujer en cargos directivos.

Los resultados que aquí se presentan permiten poner de manifiesto que, si bien existe un consenso en el reconocimiento de la importancia de la mujer en el desarrollo institucional, existe una línea desfasada entre lo que podría ser la valoración simbólica de su aportación y la puesta en marcha de políticas que garanticen su plena participación en la toma de decisiones de la administración pública. Dicho hallazgo pone en evidencia la existencia de un discurso que finge ser inclusivo, que intentan hacer ricos mediante una falsa recursividad, pero que en la práctica aparece debilitado por la falta de acciones sostenibles y por

dinámicas institucionales que reproducen de manera implícita desigualdades.

El contraste de las percepciones entre hombres y mujeres permite observar que éstas últimas son más críticas en lo que concerniente a las limitaciones con respecto al acceso en cargos de responsabilidad. Este contraste entre la existencia de un "reconocimiento" de su función y la baja apreciación de puestos de dirección es entendible.

Esta situación no es solo por la falta de interés o compromiso por parte de las mujeres, sino que responde a la escasa valoración de sus opiniones, la limitada aplicación de políticas públicas efectivas y un entorno institucional que, en muchos casos, no genera confianza ni apoyo suficiente para ejercer liderazgos sostenibles.

Así pues, los hallazgos evidencian que las barreras para la equidad de género en el cantón Guaranda, también evidencian la necesidad de profundizar en políticas públicas de enfoque de género, acompañados de procesos de sensibilización y de fortalecimiento continuo, que no solo promuevan la participación de las mujeres en los espacios de decisión, sino que valoren debidamente sus aportes y la transformación de las estructuras propias de las instituciones hacia la verdadera equidad.

2.7 Los retos para un liderazgo con enfoque de género

El liderazgo que busca transformar es crucial para llevar a cabo y mantener las políticas de igualdad, pero se ve confrontado por una serie de impedimentos que aparecen en diversos niveles.

2.7.1 Obstáculos estructurales e institucionales

La efectiva inclusión de las mujeres en la esfera política y en los procesos de decisión enfrenta múltiples dificultades estructurales. Entre estas se encuentran la carencia de respaldo por parte de los partidos políticos, un marco legal adverso, sistemas electorales que ignoran la dimensión de género y la insuficiencia de financiamiento para las candidatas.

Sin duda uno de los aspectos más sutiles consiste en la oposición institucional al cambio, contraria a la propia cultura de las organizaciones y a los argumentos de aquellos que defienden el orden existente, en el sentido de que la oposición no es sólo una cuestión de la falta de recursos y oportunidades, sino más bien un conflicto discursivo, último término, teórico, es decir, una lucha por las ideas y las definiciones de cada uno.

Una persona la que ejerce un liderazgo con enfoque de género debe entender que los argumentos contrarios a la equidad ("ya se llegó a la igualdad", "las mujeres no tienen interés") no sólo no son inofensivos, sino que son parte de un intento de mantener las jerarquías de poder existentes. La velocidad de los cambios actuales, hace que alcanzar la paridad en los niveles más altos de la Administración, lo que es una muestra más de la batalla que queda por ganar en el proceso de implementación del enfoque de género, lleve años.

2.7.2 La violencia política por motivos de género

Una de las dificultades que se puede encontrar como manifestación de violencia de género es en acciones de impedir, debilitar o eliminar los derechos políticos y humanos de las mujeres.

Dicha violencia tiene diversas formas de manifestarse, tales como acoso, campañas de desprestigio en los medios de comunicación, insultos, agresiones sexuales, violencia física, control económico en el escenario público y en el privado.

Los hallazgos de la investigación apuntan en la dirección de que esta acción agresiva es una forma deliberada de los hombres, quienes entienden que el aumento de la participación de las mujeres es un revés a su poder, y por tanto, ponen en marcha estas acciones con la finalidad de mantener el control de las situaciones y conservar los patrones patriarcales.

La violencia política se considera una prolongación de la violencia de género que se da en lo privado, lo que implica que un liderazgo efectivo debe abordar la cuestión de manera integral, reconociendo que las barreras en el ámbito político están profundamente arraigadas en las normas culturales y en las estructuras de poder.

2.8 Estrategias, herramientas y recomendaciones

La consolidación del liderazgo femenino en el poder local requiere de un enfoque integral que combine medidas jurídicas, políticas, sociales y culturales. Algunas estrategias clave son:

1. **Fortalecimiento de capacidades:** implementar programas de formación en liderazgo, negociación, comunicación política y gestión pública dirigidos a mujeres de distintos ámbitos.

2. **Redes de apoyo y mentoría:** fomentar la creación de redes locales, regionales y nacionales de mujeres líderes que compartan experiencias y brinden soporte mutuo.

3. **Prevención y sanción de la violencia política de género:** garantizar mecanismos eficaces, con protocolos claros y sanciones ejemplares, que protejan a las mujeres en el ejercicio de sus funciones.

4. **Campañas de sensibilización cultural:** animar el desmontaje de etereotipos de género y dar valor al liderazgo que ejerce la mujer como una forma de expresión legítima y necesaria para que haya democracia.

5. **Políticas de corresponsabilidad social:** potenciar las iniciativas que redistribuyan las responsabilidades del cuidado, como las guarderías comunitarias o los horarios flexibles de la gestión pública, entre otras.

6. **Monitoreo y evaluación de políticas públicas:** instaurar indicadores de género que ayuden a medir de forma objetiva los progresos en participación política y el liderazgo que ejercen las mujeres en lo local.

El recorrido hasta alcanzar la equidad de género en la administración pública de Guaranda y la sociedad ecuatoriana requiere de un enfoque que trabaje el problema desde varias aristas; es decir, que no se crea que la solución está exclusivamente en la existencia de las leyes o en la «buena voluntad» de un grupo de funcionarios/as, sino que se sitúa en la institucionalización, en la incardinación de la mirada de género en la acción administrativa.

No se trata solamente de implementar políticas de acción positiva, sino que deben ejecutarse cambios en los presupuestos públicos con enfoque de género y educar y sensibilizar masivamente a la ciudadanía para sortear los determinadas características del machismo junto a los estereotipos persistentes, pues únicamente se generaría algún impacto a partir de estos procesos de acción afirmativa y su articularían procesos y experiencias de aprendizaje que muchas mujeres están llevando a cabo para empoderarse.

Con el resultado de los procesos de acción afirmativa se podrá lograr un impacto que vaya más allá de dar respuestas puntuales a los problemas que las mujeres se ven obligadas a sortear dentro de su propia comunidad como el de la violencia de género, sino que las aproximan a una sociedad justa y equitativa.

En cuanto al proceso de transformación que tiene que llevarse a cabo de una democracia paritaria en el poder local, requiere de voluntad de las/los representantes políticos, participación ciudadana y transformación cultural profunda. Guaranda, como muchas otras ciudades de la Andes, tiene esta oportunidad de que, a partir de

involucrar sus avances en los liderazgos comunitarios de las mujeres a plataformas institucionalizadas de representación política formal, así se presente un modelo de desarrollo humano basado en el respeto a los derechos humanos y el reconocimiento de la diferencia.

El estudio corrobora de los porcentajes de inclusión de la mujer en los diferentes niveles para la muestra determinada, y visibiliza respecto a los propósitos que establece la Organización de Naciones Unidas en la Agenda 2030 (ONU, 2016) y el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) Nro.5 que se propone la sociedad para una forma de vida mejor.

Los resultados obtenidos permiten afirmar que la investigación cumplió con su propósito de fomentar procesos de sensibilización y compromiso en torno a la igualdad de género, vinculando a las autoridades locales, instituciones públicas y a la ciudadanía en general con los lineamientos de la Agenda 2030 y, en particular, con el ODS 5.

La activa implicación de múltiples colectivos sociales no sólo hizo evidente la necesidad de eliminar los obstáculos que restringen el acceso de las mujeres a lugares de responsabilidad, sino que supuso la apertura de un proceso de reflexión compartida de la necesidad de fortalecer políticas públicas inclusivas y sostenibles.

La herramienta metodológica que las instituciones tienen a su disposición es un recurso práctico que permite hacer autoevaluación y generar acciones muy concretas en orden a equidad, constituyendo un camino hacia la profesionalización y la corresponsabilidad en el ámbito de la gestión pública.

De esta manera, los hallazgos trascienden el diagnóstico inicial, proyectándose como una referencia para futuros estudios e intervenciones en materia de género, al tiempo que reafirman la necesidad de integrar un enfoque ético, político y feminista en la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

Como objetivo esencial del estudio se diseñó una herramienta metodológica con base cualitativa para la evaluación de las políticas públicas en función del cumplimiento del ODS Nro.5, la cual facilita sea acogida por parte de los entes rectores, y el establecimiento de medidas concretas para mejorar la participación plena y efectiva de las mujeres, con igualdad de oportunidades de liderazgo, a todos los niveles para la toma de decisiones en la vida política.

CAPÍTULO III

3 MUJERES EMPRENDEDORAS

El emprendimiento de las mujeres ha surgido como una herramienta fundamental para el fortalecimiento económico femenino y una estrategia clave para disminuir las disparidades de género en el trabajo y la producción.

En las últimas décadas, el aumento constante de mujeres que dirigen proyectos empresariales demuestra, no solo su capacidad de tomar decisiones y su fortaleza, sino también su disposición para cambiar situaciones caracterizadas por la exclusión, la inestabilidad y la desigualdad estructural.

No obstante, la participación de las mujeres en el emprendimiento no se da en un contexto equitativo, donde aspectos como la discriminación basada en género, las tareas de hogar no remuneradas, la escasa disponibilidad de financiamiento, el acceso desigual a redes de apoyo y capacitación, y las barreras culturales continúan influyendo en el tipo de negocios que llevan a cabo y en sus oportunidades de desarrollo y sostenibilidad.

en la economía, sino también los retos y oportunidades que enfrentan al crear sus propios proyectos productivos. Además, se revisan políticas públicas y programas de apoyo que fomentan la autonomía económica de las mujeres en el marco de un enfoque más integral de justicia e inclusión social.

3.1 Liderazgo y desafíos de las mujeres en la sociedad

El liderazgo femenino en la sociedad actual ha avanzado notablemente. No obstante, subsisten importantes desafíos a la plena participación y el desarrollo de las mujeres en los puestos de decisión. En todo el mundo la presencia de las mujeres en posiciones de liderazgo ha aumentado, pero aún se encuentra por debajo de la paridad real.

El informe “Mujeres y Liderazgo 2025 ” de OBS Business School pone de manifiesto que, a nivel global, el 28% de los puestos estratégicos están ocupados por mujeres, uno de los índices más bajos que se pueden encontrar en el estudio de barreras estructurales como la escasez de políticas que aborden la conciliación laboral y familiar, la falta de redes de mentoras y expectativas laborales que dificultan la combinación de la vida profesional y la vida personal (Suárez, 2025).

Por otro lado, el doble estándar de género sigue impregnando las percepciones sociales y organizacionales, ya que las cualidades que tienen un alto valor social en los hombres que ocupan cargos de liderazgo, como la determinación o asertividad, son vistas de forma negativa cuando se ve que son mostradas por mujeres, lo cual hace más difícil la carrera profesional de estas (Suárez, 2025).

En el ámbito laboral, la tasa de participación de las mujeres alcanzó en 2024 un 41,2% a nivel mundial, pero las mujeres siguen concentrándose en sectores económicos con cuotas salariales bajas, como la educación y los cuidados, y aún tienen grandes dificultades para acceder a posiciones en los niveles más altos del ámbito político y económico (Red España, 2025).

Los problemas no son solo estadísticos, sino también sociales y culturales. La discriminación estructural, la brecha salarial y la doble carga de responsabilidades reproductivas y hogareñas hacen que las mujeres no puedan competir, en igualdad de condiciones, para los roles de liderazgo (Red España, 2025).

Para hacer frente a estos retos, las organizaciones deben aplicar estrategias estructurales que respondan a objetivos de equidad de género. Son necesarias políticas claras de promoción equitativa, los programas de mentoring y patrocinio que favorecen el acceso a redes estratégicas, los modelos laborales flexibles que valoran el equilibrio vida-trabajo, la transparencia salarial con mecanismos que eviten o mitiguen la brecha económica entre géneros (Red España, 2025).

La correcta integración del liderazgo femenino no solo es justa tal y como ya se ha subrayado, sino que es también competitivo, porque se ha demostrado que los equipos de dirección diversos e inclusivos consiguen mejores resultados en innovación, rentabilidad y sostenibilidad (Suárez, 2025).

El liderazgo femenino a pesar de que ha avanzado, sigue siendo una deuda pendiente y prioritaria en la actualidad. El cambio real debe producirse mediante una acción conjunta entre los gobiernos, de las empresas y de la sociedad civil para derrotar barreras de carácter estructural, cultural y económico que no favorecen el pleno desarrollo de las mujeres como líderes. Solo de esta manera puede crearse un ecosistema social y organizacional equitativo, equilibrado e innovador

donde un liderazgo femenino logre cimentar las dinámicas tradicionales, pero que también contribuye a un desarrollo sostenible e inclusivo.

3.2 Contexto Latinoamericano

El liderazgo femenino ha cobrado gran relevancia en la última década, tanto a nivel internacional, regional como local. A nivel internacional, se ha reconocido el papel de las mujeres líderes en la respuesta a la pandemia de COVID-19, así como en la promoción de la paz, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres (ONU Mujeres, 2025), las mujeres representan el 22,9% de los cargos ministeriales, el 22,7% de los parlamentarios nacionales y el 35,5% de los puestos electos en los gobiernos locales; las mujeres han sido más de un 36 por ciento de los escaños parlamentarios en América Latina y el Caribe y suponen el 33 por ciento de los parlamentos de Europa y América del Norte.

Sin embargo, estas cifras están lejos de reflejar la igualdad de género y la participación plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones. En el propio informe se señala que solo el 30% de las posiciones de liderazgo en el sector tecnológico en América Latina está ocupado por mujeres. En países como Ecuador, aunque la presencia de las mujeres en la investigación científica ha ido en aumento, las mujeres son minoría en los cargos directivos, lo que significa que persiste la desigualdad (UTPL, 2025).

Si bien se identifican avances en el contexto latinoamericano, también han existido retrocesos respecto al liderazgo femenino en la administración pública. Son positivas la implementación de políticas y programas para fomentar el empoderamiento económico, político y social de las mujeres, así como para prevenir y combatir la violencia de género. Pero también se han enfrentado obstáculos estructurales y culturales que limitan las oportunidades y capacidades de las mujeres para acceder y ejercer el liderazgo.

En el estudio de Naranjo Bautista el al (2023) se revela que las mujeres líderes en Latinoamérica encuentran situaciones de intolerancia y estereotipos en el desempeño de sus funciones como ejecutivas y trato desigual, falta de apoyo institucional, discriminación, acoso y la brecha digital.

Es el liderazgo de las mujeres en los emprendimientos una fuente de innovación, desarrollo y transformación social en América Latina. Estas iniciativas contribuyen a generar empleo, reducir la pobreza, promover la igualdad de género y fortalecer la democracia en la región.

Existen estudios que apoyan el hecho de que hay una relación positiva entre una mayor representación de las mujeres en los puestos de decisión política y una mayor tasa de crecimiento económico, y la equidad social, así como una mayor expansión del gasto público en educación, salud y protección del medio ambiente (Naranjo Bautista, Chudnovsky, Strazza, Mosqueira, & Castañeda, 2023).

Hay también una relación positiva entre la presencia de las mujeres en las instituciones y las organizaciones públicas y el desempeño de estas en su comportamiento de niveles de corrupción. Un conjunto variado de estudios concluyen que la inclusión de las mujeres en las decisiones sobre las políticas públicas se relaciona con el cumplimiento de objetivos adicionales de ampliación de cobertura, eficiencia y efectividad de los servicios públicos (Naranjo Bautista, Chudnovsky, Strazza, Mosqueira, & Castañeda, 2023).

Las mujeres proporcionan visiones diferentes en el diseño y la implementación de políticas y programas públicos. La participación de las mujeres permite, por caso, aprender aspectos de género con respecto al acceso a los servicios públicos y hacer rutas para acceder al servicio que se adaptan a estos aspectos.

3.3 Mujeres emprendedoras

El argumento económico para la igualdad de género en el ámbito laboral mundial ha sido una línea de trabajo de varias organizaciones internacionales con un claro enfoque en favorecer el caso empresarial por el cual las mujeres emprendedoras logran iniciar y hacer crecer sus negocios. En la búsqueda de la construcción del potencial que ofrecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, el concepto de equilibrio sirve para transitar hacia la equidad de género y las emprendedoras.

Apoyar a las mujeres emprendedoras y a los negocios liderados por mujeres no solo es lo correcto, sino que se convierte en las decisiones más inteligentes que pueden tomar los gobiernos, las corporaciones y la

comunidad financiera desde el punto de vista económico. Al mismo tiempo, a nivel mundial, las barreras para las mujeres emprendedoras son especialmente altas en los países de ingresos bajos y medios.

Si bien la tendencia al alza en el aumento de la tasa de participación simple puede considerarse positiva, enmascara el hecho de que las mujeres siguen enfrentándose a muchos más obstáculos que los hombres para iniciar y hacer crecer pequeños negocios (Citi GPS, 2022).

Además, gran parte del crecimiento en la participación se ha producido en las economías en desarrollo, donde las mujeres suelen iniciar pequeños negocios con un capital mínimo como emprendedores individuales, en parte, debido a que las mujeres se encuentran aún más obstáculos para acceder a puestos de trabajo adecuados en la economía formal (Citi GPS, 2022).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) advierte que la paridad de género en el trabajo debe esperar casi un par de siglos, a las brechas de participación, ingresos, liderazgo, y califica de urgentes las reformas para ir cerrando las desigualdades en cuidados, en salarios, en acoso laboral, etc. Aunque las mujeres latinoamericanas han incorporado su presencia en el espacio educativo y alcanzado mayores niveles de formación, predominan aún fuertes brechas de género en el mercado de trabajo (OIT, 2025).

Estas desigualdades no solo afectan la autonomía de las mujeres y su derecho al trabajo, sino que afectan al crecimiento económico de los países. Disminuir las brechas significa romper estereotipos de género

muy arraigados, diseñar políticas inclusivas en el trabajo y generar incentivos al trabajo equitativo.

La primera enorme disparidad se constata en el porcentaje de mujeres ocupadas en actividades productivas en el mercado laboral, para el año 2023, la tasa de participación de las mujeres fue de 51,7% en comparación con el 74,3% correspondiente a los hombres, una diferencia de 22,6 puntos porcentuales (OIT, 2025).

Por otra parte, para las mujeres que carecen de ingresos personales mantenerse excluidas de las actividades laborales retribuidas representa una situación de desventaja económica e independientemente que limitan su autonomía. Reducir esta situación no es sólo una cuestión de igualdad, sino que también se considera un aspecto positivo para el crecimiento económico.

Sin embargo, no es fácil determinar los factores que condicionan la participación de las mujeres para su actividad empresarial. La misma es consecuencia de decisiones de personas y de familias en el marco de un contexto económico, social, político e institucional en el que son influenciados. Igualmente, también intervienen los valores personales, las preferencias, las relaciones económicas y de poder predominantes que influyen sobre esas decisiones que las personas y las familias adoptan en su vida cotidiana (OIT, 2025).

La ampliación de la oferta del trabajo de las mujeres requiere cambios sociales que no son instantáneos y en donde las sociedades se mueven y progresan de acuerdo con su historia, contexto y normas que hace de

cada forma de vida unas normas que las caracterizan implícita y explícitamente.

Con una mirada retrospectiva en el análisis del papel de la mujer en el desarrollo de la sociedad civil y su esfuerzo emprendedor, el mismo conserva su notoriedad e interés en el contexto actual. En la frase de Beauvior: "No se nace mujer, se llega a serlo" se refleja la idea de que la identidad femenina no es una esencia fija, sino una construcción social e histórica que implica desafíos y oportunidades, referida por Morant (2018).

Las mujeres demuestran su capacidad de liderazgo, innovación y transformación en diversos ámbitos, contribuyendo al progreso económico, social y ambiental de sus comunidades y países.

Sin embargo, las mujeres emprendedoras también enfrentan una serie de obstáculos que limitan su potencial y su desarrollo, tienen desafíos que asumir como son: el acceso a fondos para el financiamiento de su emprendimiento, armonizar la vida laboral con la familiar, de la que no siempre reciben apoyo y comprensión, afrontar los estereotipos de género, salvar la brecha digital que la sociedad misma le impone, la falta de redes de apoyo y la discriminación legal.

El trabajo es un espacio de la realización individual y de la contribución social, es la base del sostenimiento de los hogares y, a su vez, define en buena medida la capacidad de crecer de nuestras economías. A su defecto en las condiciones en que se desempeña, se puede inferir la justicia de la sociedad que las ejerce, su cohesión y gobernabilidad. Hay al menos cuatro connotaciones para ello: igualdad de acceso, igualdad

en las remuneraciones, condiciones de trabajo dignas y justas, y acceso igualitario a la protección social.

En la actualidad se identifican a la limitación para el financiamiento, armonizar la vida laborar y la familiar, las actividades por estereotipo de género, como las esenciales que encuentran las mujeres en la sociedad que son barreras para su desempeño laboral, sin descartar la discriminación legal (Citi GPS, 2022).

Dichas barreras agravan las dificultades para el crecimiento y la sostenibilidad de sus negocios, así como su participación en mercados locales e internacionales. Por eso, es importante fomentar políticas públicas e iniciativas privadas que garanticen el acceso a recursos, capacitación, mentoría y mercados para las mujeres emprendedoras.

3.3.1 Mujeres emprendedoras en Ecuador

En las mujeres ecuatorianas se ha evidenciado una mayor presencia y visibilidad de las mujeres líderes en la administración pública y en los espacios legislativos, el judicial, el electoral, el académico y el social. Sin embargo, también se registran casos de violencia política, exclusión, estigmatización y deslegitimación de las mujeres líderes.

En el estudio realizado, por Castro y Espinoza (2020) se analiza la concepción del liderazgo femenino en la administración pública ecuatoriana desde una perspectiva histórica, sociocultural y normativa, los autores destacan la importancia de fortalecer las redes y alianzas entre las mujeres líderes, así como de promover una cultura de igualdad y respeto.

De manera particular, el liderazgo de la mujer ecuatoriana en el sector económico se manifiesta en diversos ámbitos, tales como la agricultura, el comercio, la industria, los servicios y la educación. Estas mujeres han demostrado su capacidad para generar valor agregado, innovar, crear redes y contribuir al desarrollo sostenible del país.

De la literatura científica actual, la Red de Instituciones Financieras del Desarrollo identifica un 49% de mujeres con nivel de instrucción de básica o menor grado a este, un 31% con secundaria finalizada, solo el 15% con educación superior y existe además un 5% sin instrucción alguna; que de la población con desempleo nacional el 56% son féminas, así como afirma que la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres es del 33,3%, mientras la diferencia de la brecha de ingreso entre ellos es de un15,3% (RFD Boletín Especializado #17, 2021).

Así también, se identifican entre los principales desafíos que enfrentan las mujeres emprendedoras en Ecuador los siguientes:

- **Acceso limitado al financiamiento**: Según un estudio de la Global Entrepreneurship Research Association, el 40% de las mujeres emprendedoras en Ecuador reportó dificultades para obtener crédito, frente al 28% de los hombres. Además, las mujeres suelen recibir préstamos de menor monto y con mayores tasas de interés que los hombres (RFD Boletín Especializado #17, 2021).
- **Falta de educación y capacitación**: El alto porcentaje de educación básica o menos (49%) representa un obstáculo para que las mujeres emprendedoras de Ecuador puedan adquirir pericia

que permita enriquecer la administración, la innovación y la competitividad de sus negocios (RFD Boletín Especializado #17, 2021).

- **Barreras culturales y sociales**: Las mujeres emprendedoras de Ecuador deben enfrentarse a los estereotipos de género, la desigualdad y la violencia. Esta situación afecta su autoestima, su confianza, su seguridad, etcétera. A su vez, las mujeres asumen también una mayor carga de trabajo doméstico y familiar que les resta recursos y tiempo para dedicar a sus emprendimientos (RFD Boletín Especializado #17, 2021).
- **Escasa participación en redes y asociaciones**: Las mujeres emprendedoras ecuatorianas cuentan con un menor acceso a redes de apoyo, a mentorías y asesorías que permitan expandir sus contactos o compartir experiencias, acceder a información y oportunidades del mercado (RFD Boletín Especializado #17, 2021).

En resumen, el liderazgo femenino es un tema relevante y complejo que requiere un análisis crítico y multidimensional, que genera retos y desafío colectivo que implica a todos los actores sociales e institucionales para garantizar los derechos y deberes de las mujeres como ciudadanas y agentes de cambio.

3.4 Comportamiento de los emprendimientos liderados por las mujeres en el cantón Guaranda, estudio de caso.

A partir de un estudio cuali-cuantitativo, descriptivo y de corte transversal, que tuvo como población o universo a las mujeres

emprendedoras del cantón Guaranda, la muestra conformada por 426 mujeres que de manera intencional de identifican a partir de su aceptación individual en la colaboración al estudio y dada su actividad y desempeño social como emprendedora líder.

El 41,78% de la muestra manifiesta haber iniciado su emprendimiento en el rango de edad entre los 18 y 25 años, seguido del 32,86% que lo hace en las edades subsiguientes entre los 26 y 32 años, el 25,35% restante lo hace a partir de los 33 años.

Se crea y aplica un instrumento para los fines específicos, una encuesta conformada por 17 preguntas, con predominio de escalas de Likert de cinco ítems, se evalúa la consistencia interna del instrumento utilizando el coeficiente Alfa de Cronbach como indicador de confiabilidad, el cual se aplica mediante el uso de la app DIVEN. La validación se llevó a cabo mediante el software estadístico SPSS v.27 siendo el valor de medición de 0.907, lo que sugiere una alta consistencia interna del instrumento.

Las preguntas se estructuraron de forma que permitió identificar los criterios sobre: motivación para iniciar su propio emprendimiento, tiempo de creado el mismo, la frecuencia con que trabaja, tipo de emprendimiento, forma de financiamiento para su creación, si ha enfrentado alguna dificultad al liderar su emprendimiento por ser mujer, los espacios utilizados para su promoción, los beneficios que ha logrado al ser líder, si ha recibido capacitación alguna para su desempeño, en qué temas y el impacto de estas, el criterio de si ha tenido resultados exitosos, son las interrogantes más significativas.

Se diseña y realiza un programa de capacitación por parte de las docentes del proyecto en el que se hacen presentaciones expositivas con material didáctico para el mejor entendimiento del auditorio y se diseña un tríptico de referencia (Figura 6, Figura 7) en los diferentes cantones para lo que se dispuso de la colaboración de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) respectivos, referentes a los temas:

- Importancia de Costos-Gastos
- Tributación
- Estrategias de marketing



Figura 6. Tríptico capacitación a mujeres emprendedoras (portada).

***Fuente**: Equipo de investigación 2023.*



Figura 7. Tríptico capacitación a mujeres emprendedoras (contraportada).

***Fuente**: Equipo de investigación 2023.*

Además, se lleva a efecto un ciclo de programas radiales en la Emisora Universitaria 102.3 FM-Stereo, de alcance provincial, con el intercambio con la comunidad que se inicia con narrativas de mujeres emprendedoras exitosas de la localidad de Guaranda, seguido de programas que abarcaron como temas la explicación de cómo inscribirse en el registro único de contribuyentes, estrategias de marketing para dar a conocer sus emprendimientos, y de cómo llevar sus obligaciones tributarias.

De los resultados obtenidos destacan los siguientes:

- **El inicio de los emprendimientos** por las mujeres se realiza de manera preferente en edades tempranas al cumplir la mayoría de edad, que refleja la necesidad de una independencia económica y como apoyo para las familias, se ratifica en los datos del estudio

que se expone: el 41,78% de jóvenes que abren sus espacios de emprendimientos propios lo hacen entre los 18 y 25 años de edad, seguido del 32,86% que inician en estas actividades en el rango de los 26 y 32 años, siendo un 25,35% en mayores de 33 años.

- Se pone de manifiesto como **motivaciones predominantes para iniciar su propio emprendimiento** de las mujeres en el cantón Guaranda, la escasez de empleo formal (45,55%), seguido de la necesidad de libertad económica (38,59), aunque existen también quienes se inician en estas actividades por necesidad de su realización personal (5,06%), por entretenimiento (6,67%) y por la flexibilidad laboral (4,04%) que ser dueñas de su negocio les permite.
- En el estudio se identifica que los emprendimientos liderados por mujeres en el cantón Guaranda tienen una **estabilidad sostenida en el tiempo**, el 45,79% son de más de 4 años de su creación, a pesar de la recesión económica, producto de la pandemia por COVID 19, lo que se visibiliza con la disminución de emprendimientos nuevos en ese período (solo 12,21% iniciaron entre 3 y 4 años atrás), y el renacer ocurrido hace uno o dos años, al cierre de la pandemia, que se refleja con el inicio de un 20,66% de emprendimientos nuevos en ese período; sin embargo, en los dos últimos años estos han sido significativamente inferiores (entre 6 meses y un año solo un 11,74%, y con menos de 6 meses el 10,33%). El comportamiento es un reflejo de la difícil situación económica de los últimos años que vive el Ecuador y escasas fuentes de financiamiento para iniciarse en esta actividad.

- Referente a la **frecuencia de su desarrollo**, los emprendimientos del estudio tienen la característica de ser permanentes (65,49%), seguido de los desarrollados los fines de semana (19,95%); no obstante, también se identifican los que se realizan durante los días festivos (feriados, carnavales, navidades) (9,39%), los que se despliegan fuera del horario laboral (3,99%) y en épocas de cultivos específicos (1,17%), siendo estos últimos con menor presencia.
- La distribución porcentual de **emprendimientos según su tipo** muestra diversidad de enfoques empresariales (Fig. 8). Predominan los esfuerzos hacia las actividades comerciales (44.84%) y el sector gastronómico (21.13%), destacando la venta de productos y la industria de alimentos. Por otra parte, se hacen esfuerzos para servicios diversos (15.25%) y actividades agrícolas (9.39%). Así también, los espacios de peluquería (5.40%) y modistería (3.99%) representan una proporción menor de emprendimientos.

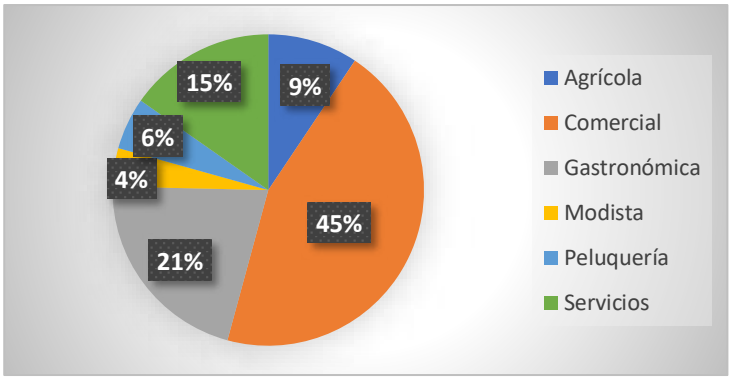

Figura 8. Tipo de emprendimiento que desarrollan las mujeres.

Fuente: *Datos de campo del equipo de investigación 2023.*

- A la pregunta sobre **cómo financiaron sus emprendimientos** las mujeres encuestadas muestran una visión reveladora sobre la fuente de recursos utilizada para desarrollar sus proyectos. En el primero de los casos, hay un respaldo propio del 65.87%, quienes muestran una gran determinación y autoconfianza en sus proyectos empresariales, mientras que un 10.37% recurre a entidades financieras privadas, lo que denota una conexión con el sector privado, ya que sugiere que la fuente de capital es obtenida con la colaboración de este sector.

Han contado también con el apoyo de las entidades financieras públicas 11.66%, lo que indica el papel que tienen las inversiones públicas en el emprendimiento, mientras que se tiene un 1% de emprendedoras que recurren a préstamos gubernamentales, lo que refleja una deficiencia por parte de las políticas gubernamentales en este campo. La última proporción, solo un 1.08%, presenta una relación de entidades de apoyo como asociaciones y gremios, que simulan la ayuda y el apoyo entre las mismas empresarias.

- En respuesta sobre las **dificultades en el cumplimiento de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI**) se presenta una situación claramente positiva en cuanto a la responsabilidad fiscal de las mujeres emprendedoras, ya que son las mujeres el mayor grupo (78,87%) las que nunca han tenido problemas en este sentido, lo que representa un buen nivel de cumplimiento y responsabilidad en el desempeño de sus obligaciones tributarias. En segundo lugar, un 6,57% indica que casi nunca tienen problemas; se sigue consolidando así la imagen

de un grupo de emprendedores/as cuya elevada responsabilidad y cumplimiento es la habitual; que aun cuando un pequeño grupo afirme tener problemas "a veces" (10,33%) y sólo un 2,58% afirme tener problemas en "siempre", la gran mayoría de las mujeres emprendedoras gestionan adecuadamente las obligaciones tributarias de sus respectivas empresas. En síntesis, estos resultados indican que la actitud hacia el cumplimiento de las obligaciones tributarias es positiva y que quizás ayude a mejorar el ambiente de los negocios.

- Los resultados de la pregunta sobre **si las mujeres emprendedoras han recibido capacitación y asesoría para iniciar y administrar sus emprendimientos** revelan una amplia gama de fuentes de apoyo (Figura 9). Resulta esperanzador observar que el 13.30% ha acudido a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales, lo que indica un interés y un alto grado de compromiso por parte de las autoridades locales en el apoyo del emprendimiento femenino. Un 6.42% ha recurrido al Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), lo que subraya la importancia de las instituciones educativas en la formación de habilidades empresariales. Las organizaciones Fundación Su Cambio por el Cambio (1,15%), Fundación ABC (2,52%) y FEPP (0,23%) han participado también en el crecimiento de estas emprendedoras. Los datos nos sugieren igualmente un acceso diverso a recursos formativos y de asesoría, lo que refuerza la concepción de un ecosistema de apoyo para el emprendimiento de las mujeres en la comunidad.

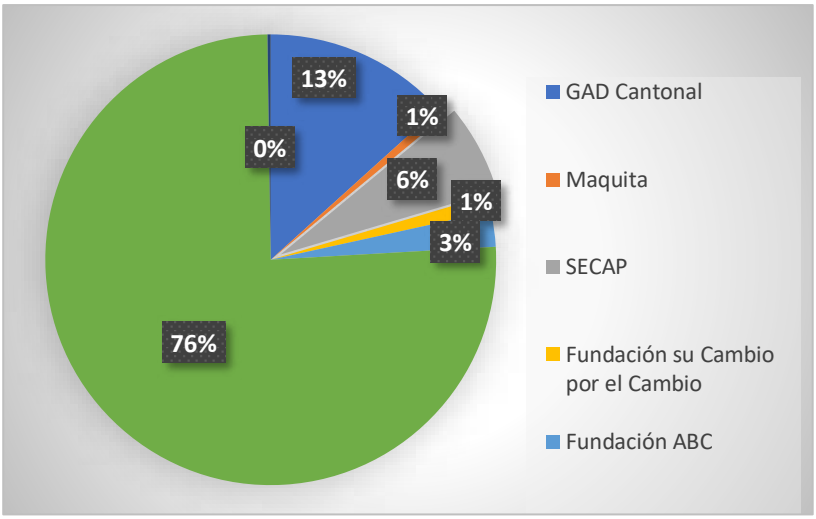

Figura 9. Capacitación y asesoría para iniciar y administrar los emprendimientos.

Fuente: *Datos de campo del equipo de investigación 2023.*

- Referente a **si han recibido capacitación en beneficio de su emprendimiento** y en qué temas en particular, sobresale que el 70% afirma no haber tenido formación en ninguno de los temas consultados (manejo de costos, responsabilidades tributarias, marketing y atención al cliente) en relación con su emprendimiento. Esto podría sugerir que una parte significativa de las emprendedoras no ha buscado formación específica en áreas relevantes para el desarrollo y éxito de sus negocios. En términos de temas específicos de capacitación, el mayor número de personas que recibieron capacitación está en el campo de la atención al cliente, lo que refleja la relevancia del servicio para el éxito empresarial y crecimiento del negocio.
- Se identifica el **tema de marketing** (6%), que indica preocupación por promocionar y comercializar sus productos o

servicios, mejorando sus habilidades y estrategias de venta por la influencia que conlleva en la capacidad que se adquiere para promocionar sus productos o servicios de manera efectiva.

- Relativo a la **capacitación en manejo de costos** (6%) se aprecia un porcentaje bajo; sin embargo, la misma es importante para un emprendimiento, el resultado muestra que, si bien se está prestando atención a la eficiencia operativa y la gestión de recursos, un mayor enfoque en este aspecto puede ayudar a reducir costos innecesarios y aumentar la rentabilidad.
- Concerniente a la **capacitación en obligaciones tributarias** se identifica solo un 2% de quienes han recibido la misma, se hace necesario reflejar la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales, asegurarse de realizar de manera eficiente y evitar inconvenientes con el ente rector como es el SRI (Servicio de Rentas Internas).
- Relacionado con **el impacto de las capacitaciones recibidas** el porcentaje de mayor ponderación (67%) indicó que ha sido MUY BAJO; es decir una gran mayoría de los encuestados no ha sentido que las capacitaciones hayan tenido un efecto tangible en su conocimiento o desempeño empresarial. El porcentaje que considera que el impacto ha sido MEDIO (17%), representa a aquellos que han experimentado algún grado de cambio, pero no necesariamente transformaciones significativas en sus conocimientos o desempeño empresarial. Por otra parte, quienes consideran que la capacitación si tiene un efecto positivo en su desempeño afirmando de ALTO (9%) y MUY ALTO (3%).

- En la interrogante de **cómo considera que es la participación de la mujer en los emprendimientos**, combinado los resultados, más de la mitad de las personas encuestadas ven una presencia considerable de mujeres involucradas en la creación y gestión de emprendimientos, debido sin lugar a duda a los avances en la equidad de género conseguidos en la última década (Muy Alto 13%, Alto 37%). Así mismo, se observa una percepción media, que considera neutral la participación de mujeres en los emprendimientos (38,73%); se podría indicar que algunos ven avances en la inclusión de las mujeres en los emprendimientos, mientras que otros podrían considerar que aún queda camino por recorrer. No obstante, un segmento minoritario de los encuestados ve una participación femenina limitada en el ámbito de los emprendimientos (Bajo 8%, Muy Bajo 3%); lo que podría reflejar una percepción de desigualdad de género persistente en el mundo empresarial y la necesidad de esfuerzos adicionales para fomentar la inclusión.
- A la pregunta, ha tenido **éxito en la comercialización de sus productos o servicios,** en general los resultados muestran que la mayoría de las encuestadas han experimentado algún nivel de éxito en la comercialización de sus productos o servicios (Siempre 40%, A veces 58%), ya sea de manera constante o intermitente, lo que hace inferir que una parte significativa ha logrado un nivel constante de éxito o resultados favorables de sus esfuerzos de comercialización con la implementación de estrategias efectivas y consistentes que les han permitido generar ventas y atraer a clientes de manera regular, sólo un 3% no se siente exitoso.

- La visión de las mujeres encuestadas sobre sus **dificultades al liderar un emprendimiento como mujer**, existe un predominio que enfrentan dificultades constantes al liderar el mismo debido a su género (13 % Siempre, 60% A veces), lo que pone de manifiesto que aún hoy día es un desafío ser líder empresarial lo que puede estar relacionado con la percepción y expectativas sociales o situaciones específicas en sus emprendimientos.
- Con relación a la pregunta, mediante qué espacios ha desarrollado la **promoción de su emprendimiento**, los datos reflejan una variedad de enfoques utilizados por las emprendedoras, como se puede visualizar (Figura 10) el 51% de las emprendedoras encuestadas afirman que promocionan sus emprendimientos a través de interacciones de persona a persona, lo que indica es el contacto directo con otras personas la forma efectiva de establecer conexiones y promover un negocio en el cantón Guaranda; no obstante se consideran otras estrategias para promocionar su emprendimiento como son redes sociales (18%), publicidad radial (5%), volantes (4%) y vallas y afiches (2%), mientras que una parte (20%) no usa medios de promoción alguno para la difusión de su emprendimiento.

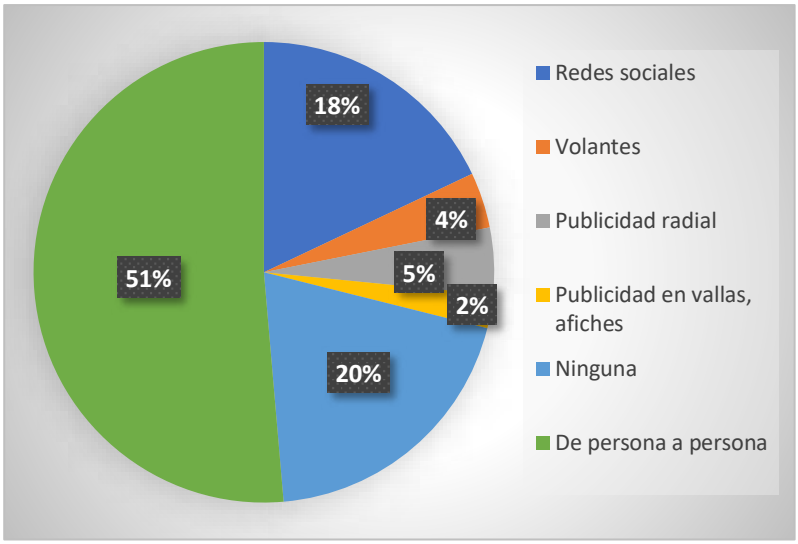

Figura 10. Espacios utilizados para promocionar el emprendimiento.

Fuente: Datos de campo del equipo de investigación 2023.

- A la visión de futuro de la **posibilidad de expandir su emprendimiento** los resultados obtenidos presentan una perspectiva variada: predomina una posición neutral (55%) al considerar que las posibilidades son de naturaleza media, lo que podría reflejar una evaluación equilibrada de las oportunidades de expansión, mientras se encuentran en semejanzas porcentuales los criterios optimistas (23%) y los pesimistas (22%) con respecto a la posibilidad de expandir sus negocios.
- Al relacionar el **criterio personal de los beneficios logrados al liderar su propio emprendimiento** (Figura 11), predomina el criterio de ayuda familiar (60%), seguido de la contribución económica personal que se recibe, siendo la satisfacción personal el indicador de menor porcentaje (22%).

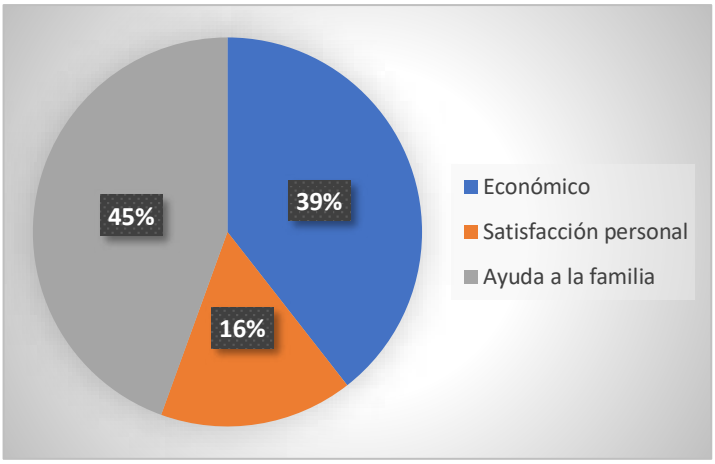

Figura 11. Beneficios logrados al liderar su propio emprendimiento.

Fuente: *Datos de campo del equipo de investigación 2023.*

- Sobre la interrogante de **¿Cuántas personas emplea en su emprendimiento?,** predomina que son entre una o dos personas las contratadas (52%), mientras el 18 % afirma que requiere de tres o más personas que le colaboren, por otra parte, se afirma por el 30% de encuestadas que se desempeñan sin ningún personal adicional en la actividad empresarial.

3.5 Referente a estudios similares

Respecto a los tipos de emprendimientos liderados por mujeres se aprecia en la literatura científica la diversidad de intereses y enfoques emprendedores en juego. Al respecto se identifica el proyecto "Mujeres Emprendedoras: Apoyo a la iniciativa emprendedora de señoras que residen en áreas urbano marginales de Guayaquil" desarrollado por la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) donde se llevaron a cabo talleres a mujeres del sector popular encaminados, entre otros, a

actividades de gastronomía (pastelería y comida rápida), confección de ropas, decoración de espacios para potenciar ideas emprendedoras en la población (ESPOL, 2018).

Los resultados obtenidos subrayan la diversidad de fuentes de financiamiento que las mujeres líderes utilizan para llevar adelante sus proyectos, evidenciando su espíritu emprendedor y su capacidad para adaptarse a diversas estrategias financieras. Se asemeja en la bibliografía consultada coincidencia respecto a que las empresarias se financian predominantemente con recursos propios o con el apoyo de familiares y amigos, siendo muy escaso el apoyo de entidades gubernamentales (Saavedra García, Aguilar Anaya, & Tapia Sánchez, 2019).

A través del marketing se puede identificar y analizar oportunidades de negocio o servicios, definiendo las herramientas y formas de ampliar el horizonte de los emprendimientos, acorde a la población a que van dirigidos estos. Medina et al (2019) describen de manera similar a los resultados del estudio que se expone, que la falta de conocimiento y competencia en los empresarios referentes a conocimientos de administración y de formas para la divulgación de sus mercados, es denominador común en el estudio que realizaron.

Relativo a la capacitación en manejo de costos la situación que se identifica en el estudio realizado por las autoras es coincidente con lo que afirma en su publicación Barriga Pizarro et al (2020) referente a la importancia de la contabilidad de costos en los emprendedores, quienes identifican que, al iniciarse en un negocio, es conveniente adiestrarse

previamente sobre cómo realizar un plan de negocios, conocer de la competencia, de los usuarios, de su mercado meta y la organización del negocio, entre los temas de mayor relevancia para el éxito.

Asociado a la necesidad de recibir capacitación en obligaciones tributarias para quienes lideran emprendimientos propios, Casimiro y Olivares (2020) manifiestan en su estudio científico que el nivel de cultura tributaria de los comerciantes con respecto al tema de formalización es deficiente, y recomiendan los mismos reciban asesoría o capacitación alguna en el tema de tributos, con lo que se coincide respecto a los resultados obtenidos en el trabajo que se presenta y por las autoras al respecto.

En términos generales, los resultados logran poner de manifiesto la necesidad de concientizar más acerca de la importancia de la formación en diversos aspectos de la gestión empresarial como los que se han mencionado en este texto. La formación podría representar para la gran mayoría del conjunto de emprendedoras la oportunidad para que busquen mejorar sus conocimientos en las diferentes áreas clave que puedan alterar de forma positiva su éxito y su crecimiento.

Es de significar que, algunas personas han experimentado impactos positivos de las capacitaciones recibidas, mientras la mayoría de los encuestados no experimentan cambios significativos en su conocimiento. Lo cual, se podría señalar la necesidad de mejora en la calidad de las capacitaciones ofrecidas, así como, la implementación práctica de lo aprendido o la necesidad de adaptar los enforque de formación para lograr resultados más efectivos.

Respecto a los beneficios logrados al tener su propio emprendimiento, en la revisión científica se identifica el estudio de Gualán-Simbaña y et al (2020) quienes describen la participación de las mujeres ecuatorianas en los emprendimientos tienen como motivaciones los deseos de superación personal y generar ingresos propios, lo que se verifica también en los resultados que se exponen en la presente.

Los datos obtenidos reflejan la participación de las mujeres en los emprendimientos, con un reconocimiento de la contribución femenina en el sector empresarial, lo que describen de manera similar Saavedra García et al (2022) es el comportamiento de las mujeres en Latinoamérica con el aumento de su participación como emprendedoras teniendo como principal necesidad la fuente de sus ingresos; sin embargo, existe una minoría que percibe que la participación de la mujer aún no es lo que se esperaba, lo que podría ser un área de preocupación para promover una mayoría inclusividad y equidad de género en el mundo de los negocios.

BIBLIOGRAFÍA

Acebo del Valle, G., González Nájera, L.-M., Núñez Aguiar, F., & Chávez Chacán, P. (07 de 2018). *Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador; causas que la motivan.* Obtenido de Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.: http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/

ACNUR. (2023). *Informe de situación de violencia basada en género en el Ecuador.* Quito: ACNUR. Obtenido de https://data.unhcr.org/en/documents/download/105568

Barberá-Heredia, E. (2025). *Género, relaciones de poder y sexualidad humana.* Obtenido de Apuntes de Psicología: https://doi.org/10.70478/apuntes.psi.2025.43.02

Barredo, D. C. (2014). *El concepto de violencia de género en el imaginario latinoamericano : estudio sobre los universitarios quiteños (2014).* . Obtenido de Sevilla: Repositorio Universidad de Sevilla.

Barriga Pizarro, M. E., Asuncion Parrales, R. A., Sánchez Cegarra, J. O., & Balseca Córdova, M. C. (11 de 2020). *La importancia de la contabilidad de costos en el control administrativo de los emprendedores.* . Obtenido de Revista Científica ARISTAS: https://www.revistacientificaistjba.edu.ec/ojs1/index.php/ra/article/view/23

Battistessa, D. (03 de 06 de 2025). *La herramienta que intenta desvelar los feminicidios en Latinoamérica que las estadísticas oficiales no muestran.* Obtenido de El País: https://elpais.com/planeta-futuro/2025-06-04/la-herramienta-que-intenta-desvelar-los-feminicidios-en-latinoamerica-que-las-estadisticas-oficiales-no-muestran.html

Bernal Tapia, D., & Tillería Muñoz, T. (2021). *Afectaciones infantiles por violencia intrafamiliar.* Obtenido de Repositorio Universidad Andina Simón Bolívar: https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8424/1/T3677-MTDI-Bernal-Afectaciones.pdf

Bourdieu, P. (2002). *Dominanción masculina.* Stanford University Press. Obtenido de Stanford University Press: https://www.sup.org/books/sociology/masculine-domination

Casimiro Arana, F., & Olivares Espinoza, A. (2020). *Capacitación tributaria para incrementar la formalización de los comerciantes del sector Abarrotes del mercado MOSHOQUEQUE- 2018.* Obtenido de Repositorio Universidad Señor de Sipán: http://bit.ly/4no2Vkz

Castro Cárdenas, N., & Espinoza Solís, E. (15 de 07 de 2020). *Liderazgo femenino en la administración pública: contexto ecuatoriano.* Obtenido de Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria: https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/mikarimin/article/view/1927/1230

CEPAL. (24 de 11 de 2022). *CEPAL:Al menos 4.473 mujeres fueron víctimas de feminicidio en América Latina y el Caribe en 2021.* Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4473-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-america-latina-caribe-2021

CEPAL. (11 de 2024). *Violencia femicida en cifras América Latina y el caribe.* Obtenido de Comisión Económica para America Latina y el Caribe: La violencia de género tiene profundas consecuencias para la vida de las mujeres y otros géneros en América Latina y el Caribe. En 2023 se registraron oficialmente 3,897 feminicidios en los 27 países y territorios de América Latina y el Caribe, que se tra

CEPAL. (2025). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.* Obtenido de CEPAL - ONU: https://oig.cepal.org/es

Citi GPS. (03 de 2022). *Mujeres emprendedoras: Impulsando el crecimiento, la innovación y la igualdad.* Obtenido de Citi GPS: Global Perspectives & Solutions : https://www.citifirst.com.hk/home/upload/citi_research/AZR2W.pdf

Cuervo Montoya, E. (2016). *Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación.* Obtenido de Política y Cultura: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200077

ECU 911. (17 de 04 de 2023). *En Quito, se atendieron 29.833 emergencias por violencia intrafamiliar* . Obtenido de Servicio Integrado de Seguridad ECU 911: https://www.ecu911.gob.ec/en-quito-se-atendieron-29-833-emergencias-por-violencia-intrafamiliar/

Equipo de Expertos en Jurídico VIU. (28 de 01 de 2021). *Por qué estudiar violencia de género.* Obtenido de Universidad Internacional de Valencia: https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/por-que-estudiar-violencia-de-genero

Espinosa, C. (25 de 11 de 2024). *¿Quiénes son los principales agresores de los feminicidios?* Obtenido de Statista: https://es.statista.com/grafico/33559/feminicidios-segun-vinculo-con-el-agresor-en-america-latina/

ESPOL. (10 de 09 de 2018). *Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas asesoraron a emprendedoras de áreas urbano marginales de Guayaquil.* Obtenido de Repositorio de Escuela Superior Politécnica del Litoral: http://noticias.espol.edu.ec/article/estudiantes-de-la-facultad-de-ciencias-sociales-y-human-sticas-asesoraron-emprendedoras-de

Fernández Vargas, X. (2021). *Construcción social del género: conceptos básicos.* Obtenido de Poder Judicial de Costa Rica: https://accesoalajusticia.poder-judicial.go.cr/index.php/genero?download=1338%3Aconstruccin-social-del-gnero-conceptos-bsicos-por-xinia-fernndez-vargas

Fundación ALDEA. (24 de 11 de 2023). *En Ecuador Nos Siguen Matando: 277 Mujeres Víctimas de Feminicidio en 2023.* Obtenido de Asociación latinoamericana para el Desarrollo Alternativo: http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/tercermapa2023

Fundación ALDEA. (31 de 07 de 2025). *82 feminicidios en Ecuador: las cifras que el Estado ignora.* Obtenido de Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo: http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/primer-mapa-2025

Gamba, S. (03 de 2008). *¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?* Obtenido de Mujeres en Red: https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395

Gómez Urrutia, V., & Jiménez Figueroa, A. (2015). Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad d género. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 1-15.

Gualán, V., Lisintuña, L., & Rivera, P. (2020). *El liderazgo femenino como impulsor de la actividad emprendedora en la zona 3 del Ecuador.* Obtenido de Digital Publisher CEIT: https://doi.org/10.33386/593dp.2020.2.183

Gutiérrez, P. (08 de 2024). *Rompiendo Moldes.* Obtenido de OxFam LAC : https://lac.oxfam.org/wp-content/uploads/2025/01/Rompiendo-Moldes.pdf

INEC. (2011). *Mujeres y Hombres del Ecuador en Cifras III.* Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censos: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Socioeconomico/Mujeres_y_Hombres_del_Ecuador_en_Cifras_III.pdf

León Cruz, T., Andrade Rodríguez, N., & Zaragoza Alvarado, G. (2024). *Análisis de la ética en la educación y su formación integral y desarrollo moral de los estudiantes.* Obtenido de Repositorio Universidad de la Rioja: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10163473

López-Roldán, P., & Fachelli, S. (02 de 2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitaiva.* Obtenido de Repositorio Universidad Autónoma de Barcelona: http://ddd.uab.cat/record/129382

Medina Hinojosa, D., Camba Rocha, W., & Paguay Lema, A. (10 de 2019). *Importancia de la estrategia de capacitación en el área comercial para el desarrollo de las Pymes del cantón Milagro.* Obtenido de Repositorio d ela UNEMI : https://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/handle/123456789/4925

Mejia, D. (2015). *El machismo en Ecuador sigue sosteniendo a la violencia de género.* Obtenido de El Universo: https://www.eluniverso.com/noticias/2015/03/08/nota/4630861/machismo-sigue-sosteniendo-violencia-genero/

Ministerio de Educación del Ecuador. (01 de 2025). *Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia en el Contexto Educativo.* Obtenido de Ministerio de Educación del Ecuador: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/01/Plan-Nacional-Erradicacion-de-la-Violencia.pdf

MLF. (2024). *1 feminicidio cada 2 horas en América Latina y el Caribe.* Obtenido de MundoLatino: https://mundosur.org/1-feminicidio-cada-2-horas-en-america-latina-y-el-caribe/

MLF. (2025). *Femicidios bajo la lupa.* Obtenido de MundoSur: https://mlf.mundosur.org/lupa

Montalvo, N. (2016). *Marco teórico y conceptual de la violencia.* Obtenido de a Fundación Nacional Para el Desarrollo -FUNDE: https://repo.funde.org/1243/2/1-Marco-te%C3%B3ricoPV.pdf

Morant, I. (2018). *Lecturas de El segundo sexo de Simone de Beauvoir.* Obtenido de Dialnet. Uniroja: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6798577

Naranjo Bautista, S., Chudnovsky, M., Strazza, L., Mosqueira, E., & Castañeda, C. (2023). *Mujeres Líderes en el sector público de América Latina y el caribe, brechas y oportunidades.* Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: https://publications.iadb.org/es/mujeres-lideres-en-el-sector-publico-de-america-latina-y-el-caribe-brechas-y-oportunidades-datos

OCHA, ONU. (09 de 05 de 2024). *GTRM Ecuador: Subgrupo de Violencia Basada en Género (VBG) y Trata de Personas (TDP) - Boletín julio - diciembre 2023.* Obtenido de Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios: https://reliefweb.int/report/ecuador/gtrm-ecuador-subgrupo-de-violencia-basada-en-genero-vbg-y-trata-de-personas-tdp-boletin-julio-diciembre-2023

OEA. (1994). *CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCION DE BELEM DO PARA".* Obtenido de Departamento de derecho Internacioal Organización de Estados Americanos: https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html

OIT. (08 de 08 de 2025). *El reto de la igualdad de género en el mundo del trabajo: ¿qué impide el cierre de brechas?* Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/es/resource/articulo/el-reto-de-la-igualdad-de-genero-en-el-mundo-del-trabajo-que-impide-el

OMS. (09 de 03 de 2021). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres.* Obtenido de Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence

ONU. (23 de 02 de 1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General*

48/104 del 20 de diciembre de 1993. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286

ONU. (1995). *Naciones Unidas. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing:*. Obtenido de Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. ONU Mujeres.: https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/1995/9/beijing-declaration

ONU. (20 de 04 de 2000). *La eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2000/45.* Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: https://www.oas.org/dil/esp/1993-Declaracion_sobre_la_eliminacion_de_la_violencia_contra_la_mujer.pdf

ONU. (08 de 04 de 2004). *La familia y la salud en el contexto del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia.* Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/wha57/a57_12-sp.pdf

ONU. (2023). *Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas.* Obtenido de Organización de las Naciones Unidas : https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/

ONU. (2025). *Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Obtenido de Organización de las Naciones Unidas:

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

ONU. (2025). *Paz, dignidad e igualdad.* Obtenido de Organización d elas naciones Unidas: https://www.un.org/es/global-issues/gender-equality

ONU MUJERES. (27 de 06 de 2024). *Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas.* Obtenido de Organización de Naciones Unidas: https://www.unwomen.org/es/articulos/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-tipos-de-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas

ONU Mujeres. (15 de 09 de 2025). *Datos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres.* Obtenido de Organización de las Naciones Unidas. Mujeres.: https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-liderazgo-y-participacion-politica-de-las-mujeres

OXFAM. (2023). *Justicia de Género y Derechos de las Mujeres.* Obtenido de OXFAM Internacional : https://www.oxfam.org/es/que-hacemos/temas/justicia-de-genero-y-derechos-de-las-mujeres

Penalva López, A. (03 de 2018). *FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LAS CONDUCTAS VIOLENTAS.* Obtenido de Ponencia III Congreso internacional virtual sobre La Educación en el Siglo XXI: https://www.eumed.net/actas/18/educacion/3-fundamentos-teoricos-de-las-conductas-violentas.pdf

PNUD. (2014). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.* Obtenido de El ascenso de las mujeres en América Latina y el Caribe: ¿Una década de avances sostenidos?: https://www.undp.org/es/publications/el-ascenso-de-las-mujeres-en-america-latina-y-el-cari

Rasoul, R., Hossein Shamsi, G., Abolfazl, K., Seyel Hassan, S., Salman, D., & Kiavash, H. (09 de 07 de 2025). *El impacto de las creencias espirituales y culturales en las relaciones familiares y la satisfacción marital en comunidades religiosas: una revisión sistemática.* Obtenido de Revista de Salud Pública Abierta: https://doi.org/10.2174/0118749445401885250704054224

Red España. (2025). *Liderazgo femenino: igualdad de género para un desarrollo más sostenible.* Obtenido de Pacto Mundial. : https://www.pactomundial.org/noticia/liderazgo-femenino-igualdad-genero-desarrollo-sostenible/

RFD Boletín Especializado #17. (03 de 2021). *Mujeres en el Ecuador: Una mirada en cifras.* Obtenido de Red de Instituciones Financieras de Desarrollo: https://rfd.org.ec/docs/estadisticas/BolEsp/BoletinEspecializado-Marzo-2021.pdf

Rosado MIllán, M. (21 de 09 de 2020). *La construcción social del género.* Obtenido de Fundación para la investigación social avanzada. Instituto iS+D.: https://isdfundacion.org/2020/09/21/la-construccion-social-del-genero/

Saavedra García, M., Aguilar Anaya, M., & Tapia Sánchez, B. (29 de 05 de 2019). *El financiamiento en las empresas dirigidas por mujeres en la Ciudad de México.* Obtenido de Pensamiento & Gestión: https://www.redalyc.org/journal/646/64669289003/html/

Saavedra García, M., Briseño Aguirre, N., & Velázquez Rojas, K. (22 de 08 de 2022). *Análisis y Evolución del Emprendimiento Femenino en Latinoamérica.* Obtenido de RECAI Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Infomática: https://doi.org/10.36677/recai.v11i32.19391

SNPD. (2024). *Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.* Obtenido de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/08/RESUMEN-PND-ES.pdf

Suárez, P. (06 de 03 de 2025). *El liderazgo femenino en 2025 avances, desafíos y oportunidades.* Obtenido de Revista Recursos Humanos: https://revistarecursoshumanos.com/2025/03/06/el-liderazgo-femenino-en-2025-avances-desafios-y-oportunidades/

Tapia Vélez, A., Santistevan Chávez, W., & Montaño Ortiz, J. (2025). *Ecuador ante la violencia de género: Un estudio sobre los desafíos y avances en la protección de los derechos humanos.* Obtenido de Revista Universidad de Guayaquil : https://revistas.ug.edu.ec/index.php/rug/article/download/2181/5215/12790

UNICEF. (10 de 12 de 2020). *La violencia contra niñas, niños y adolescentes tiene severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social.* Obtenido de Fondo Nacional de las naciones Unidas para la Infancia: https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-violencia-contra-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes-tiene-severas-consecuencias-nivel

Usera, D., & Colaboradores, A. (2025). *Relaciones familiares.* Obtenido de LibreTexts: https://bit.ly/3K6fiTO?r=qr

UTPL. (22 de 05 de 2025). *Premio L'Oréal-UNESCO 2025 destaca el liderazgo femenino en las ciencias en Ecuador.* Obtenido de Repositorio Universidad Tecnológica Particular de Loja: https://noticias.utpl.edu.ec/premio-loreal-unesco-2025-destaca-el-liderazgo-femenino-en-las-ciencias-en-ecuador

Viera Hernández, N., Mas Camacho, M., & Manzano Lebroc, M. (16 de 08 de 2016). *Estudio de la violencia de género en la Provincia Bolívar Ecuador.* Obtenido de Publicando: https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/168#google_vignette

Vinueza Gutierrez, A., & y. G. (2025). *Impacto de la violencia intrafamiliar en el desarrollo psicosocial infantil.* Obtenido de Reincisol: https://doi.org/10.59282/reincisol.V4(7)610-635

VIU. (17 de 09 de 2021). *La importancia de la comunicación asertiva en la familia.* Obtenido de Repositorio Universidad Internacional

de Valencia: https://www.universidadviu.com/pe/actualidad/nuestros-expertos/la-importancia-de-la-comunicacion-asertiva-en-la-familia

Yong-Kwan, L. (10 de 2022). *Diferencias de género en el ocio: de la relación entre el tipo de tiempo de ocio y la satisfacción del uso del tiempo en Corea.* Obtenido de Revista Mundial de Ocio : https://doi.org/10.1080/16078055.2022.2136746

Zelicer, M. (2015). Conflictos financieros en las relaciones de pareja: diálogos evitados y disonancias emocionales. . En *Psicología Social* (págs. 233-247).

Ziadet Bermúdez, E., León Cruz, T., Andrade Rodríguez, N., & Palacios Montoya, L. (22 de 03 de 2025). *Análisis de la ética en la educación y su formación integral y desarrollo moral de los estudiantes.* Obtenido de Revista Social Fronteriza: https://doi.org/10.59814/resofro.2025.5(2)639





Experiencias sociales con enfoque de género en contextos interculturales, se publicó en el mes de diciembre de 2025.

ISBN: 978-9907-0-0470-0

Grupo Editorial BLR
Ecuador
Cel: +593 98 320 4362
https://grupoblr.com/
publicaciones@grupoblr.com

BIOGRAFÍA DE LOS AUTORES

Maria Rosa Mas Camacho:

Docente en la Enseñanza Superior por 44 años, con formación de Licenciada en Computación (1981), Master en Informática en Salud (1998), en los que se ha desempeñado además como gestora de procesos educacionales de pre y postgrado, actualmente docente de la Universidad Estatal de Bolívar. Categorizada como Investigador Auxiliar I por el SENESCYT, con una continua producción científica en revistas indexadas y de alto impacto, con participación sistemática en eventos internaciones en las disciplinas educativa, informática, del campo investigativo y de estudios de género. Con autoría de dos libros de Informática en su trayectoria de vida.

Gina Marisol Acebo Delvalle:

Catedrática universitaria con 32 años de experiencia en la docencia, cargos académicos y de gestión. Acreditada como Investigadora Auxiliar I por el SENESCYT en Ecuador. Participación en proyectos sociales; Evaluador Académico externo de la Universidad de Guayaquil de proyectos de investigación, convocatoria 2022 y 2023; asimismo la participación de directora y par académico de trabajos de investigación de pregrado y posgrado; Evaluadora del proyecto de la carrera de Bibliotecología de la Universidad Técnica de Manabí (Portoviejo). Autora y coautora de varias publicaciones en revistas nacionales e internacionales. Representante a cogobierno, Consejo Universitario y Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.

Fátima Del Rocío Núñez Aguiar

Profesora titular en pregrado y posgrado de la Universidad Estatal de Bolívar, a tiempo completo con 25 años de experiencia. Licenciada en Secretariado Ejecutivo, Diplomado Superior en Gestión y Planificación Educativa, Diplomado Superior en Gerencia con Programación Neuro Lingüística, Magister en Gerencia Educativa, Diplomado Superior en Proyectos de Investigación Social, Magister en Gestión del Talento Humano. Participación en proyectos de investigación como investigadora y directora; autora y coautora de varios artículos y ponencias en revistas nacionales e

internacionales; representante a cogobierno, consejo directivo y consejo de extensión por elección popular; directora y par académico de trabajos de investigación de pregrado y posgrado.

Liana Fuentes Seisdedos

Historiadora y Doctora (PhD) en Ciencias Pedagógicas, cuenta con 22 años de experiencia docente en la Educacion Superior. Investigadora Auxiliar del Senescyt en campo de las ciencias de la educación, patrimonio cultural, estudios socioculturales, Interculturalidad, Didáctica. Directora del Grupo de investigación: (Gi+EIT) Educación, Interculturalidad y Tecnología de la Facultad de Ciencias de la Educación. Directora de los Proyectos de Investigación: Creación de materiales digitales didáctico-interactivos para el área de Estudios Sociales y etnohistoria en el sistema de Educación Intercultural Bilingüe, y Modelo educativo: Universidad Humana-Cultural-Tecnológica. Coordinadora de la Carrera de Educación Intercultural Bilingüe de la UEB.

EXPERIENCIAS SOCIALES CON ENFOQUE DE GÉNERO EN CONTEXTOS INTERCULTURALES

Estimado lector, la violencia de género es una de las formas más persistentes y graves de desigualdad estructural, enraizada en relaciones históricas de poder que subordinan a mujeres y otras identidades feminizadas. No es un fenómeno aislado, sino que se manifiesta de múltiples maneras —física, sexual, psicológica, económica y simbólica—, afectando todos los ámbitos de la vida.

Su reconocimiento como una transgresión a los derechos humanos ha sido impulsado por los movimientos feministas. Sin embargo, a pesar de los avances legislativos, subsisten notables brechas en la prevención, atención y eliminación de esta violencia, debido a la resistencia cultural y a las deficiencias en las políticas públicas.

Este capítulo ofrece un análisis conceptual, legal y contextual de la violencia de género, explorando sus causas, sus diversas manifestaciones y sus efectos. La discusión se estructura en torno a los principios fundamentales de igualdad, justicia y no discriminación, con el fin de fomentar una aproximación integral al fenómeno y superar los retos actuales.

Agradecemos a todos los lectores que se acercan a esta obra con ánimo de aprender, aplicar y transformar.

GRUPO BLR
UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Grupo Editorial BLR
Ecuador
Cel: +593 98 320 4362
https://grupoblr.com/
publicaciones@grupoblr.com

ISBN: 978-9907-0-0470-0